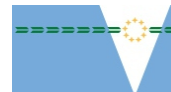




MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE 2019

OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
Periodo desde el 01/01/2019 al 31/12/2019



MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE

La Gestión de Políticas Públicas equitativas del Gobierno Provincial y planificación de acciones, han producido una profunda transformación política, económica y social en el territorio de Formosa y su pueblo en los últimos años.

La Ley de Ministerios N° 1.578 de 2012 asigna al Jefe de Gabinete la responsabilidad de asistir al Gobernador en el diseño, aplicación y control de las políticas públicas contenidas en el Modelo de Provincia y definidas por el Poder Ejecutivo. Siguiendo estos lineamientos, este Ministerio se planteó como objetivo primordial seguir fortaleciendo el modelo sistémico e integrado de trabajo y las capacidades de la gestión pública en todos sus niveles, poniendo énfasis en áreas estratégicas como derechos humanos, mejora de capacidades institucionales, determinación de objetivos y motivación de equipos integrados de gestión, acciones de defensa y difusión de derechos, trabajo con grupos sociales específicos, comunicación de acciones y de los objetivos políticos, entre otros.

Para el cumplimiento de las misiones y funciones de la Jefatura, participan las Subsecretarías de: Gestión Pública, Relaciones Institucionales, Recursos Humanos, Comunicación Social y Derechos Humanos; junto con la Auditoría General de la Provincia, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Asuntos Educativos. Cuyas acciones son planificadas anualmente para la efectiva concreción de las funciones asignadas, en pos de seguir construyendo justicia social.

SUBSECRETARÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Esta Subsecretaría tiene la responsabilidad primaria de asistir a la Jefatura de Gabinete en la formulación y aplicación de programas de reforma institucional y modernización de los procesos de gestión pública destinados a los organismos provinciales centralizados y descentralizados, así como al fortalecimiento de las Municipalidades, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales que así lo requieran, tendientes al mejoramiento continuo de la calidad de sus servicios.

En este contexto, durante el presente período se han dado continuidad a líneas de acción destinadas a cumplir con los objetivos encomendados, como ser: Diseño de una guía para la planificación en organismos públicos, elaboración del manual de procesos básicos para mesas de entradas, salidas y notificaciones, implementación del Sistema Integral de Coordinación de Programas (SI-COP), la continuidad del Programa de Actualización de Bienes del Estado, la implementación de herramientas y fortalecimiento de procesos para la gestión de inmuebles, gestión de proyectos comunitarios, entre otras acciones.

Para el desarrollo de las funciones asignadas la Subsecretaría de la Gestión Pública cuenta con tres Direcciones, a saber: Reforma y Modernización del Estado, Asuntos Estratégicos y Control de Gestión del Sector Público.

En articulación con todas las áreas que conforman el Ministerio de la Jefatura de Gabinete, se han establecido las siguientes líneas estratégicas de trabajo para la Subsecretaría de la Gestión Pública:

- ✓ Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.
- ✓ Articulación de niveles de gestiones provinciales, municipales y nacionales.
- ✓ Desarrollo de recursos humanos.
- ✓ Creación y fortalecimiento de sistemas y redes de información y comunicación e intercambio transdisciplinario.
- ✓ Fortalecimiento de la comunicación y vínculos comunitarios.
- ✓ Fortalecimiento de sistemas de control interno de los organismos del poder ejecutivo provincial.

DIRECCIÓN DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

GUÍA PARA LA PLANIFICACIÓN EN ORGANISMOS PÚBLICOS

Se trabajó en el diseño de una Guía, con la finalidad de contar con un material que permita, de manera sencilla y práctica, elaborar la planificación estratégica en cada organismo.

La misma consta de una estructura simple pero completa que les proveerá a las áreas encargadas de la planificación de cada organismo las herramientas básicas necesarias para la confección de la misma. En primer lugar, se definieron conceptos esenciales que se deben conocer a la hora de la confección de la planificación estratégica, luego se describe el proceso para la elaboración del plan estratégico definido en ocho pasos elementales, además se incorporaron algunas propuestas de planillas estándares para una confección ordenada del plan, y por último se agregaron una serie de indicadores como patrones de medición de avances y resultados de la gestión.

El proceso consiste, inicialmente, en capacitar a los actores clave en la aplicación de la guía, y luego acompañar la elaboración de los planes estratégicos de cada organismo que lo requiera, con la principal finalidad de alcanzar la eficiencia en la gestión pública provincial.

DISEÑO DE MANUAL DE PROCESOS

Este año se llevó a cabo, conjuntamente con la Subsecretaría de Recursos Humanos, el “Taller participativo para el diseño y elaboración de los procesos generales de las mesas de entradas, salidas y notificaciones”.

El resultado obtenido de los encuentros es el Manual de Procesos Básicos para Mesas de Entradas, Salidas y Notificaciones. Dicho producto se logró gracias al trabajo colaborativo de 20 organismos del Poder Ejecutivo reunidos para mejorar su capacidad de gestión.

Modalidad de trabajo:

Se utilizó la modalidad de taller participativo con el propósito de obtener de primera mano la información necesaria para la elaboración de los procesos correspondiente al área objeto del trabajo.

El taller fue enriquecedor desde todo punto de vista, donde se logró complementar la experiencia, el método y la tecnología para la mejora continua de la Gestión.

El mismo se desarrolló en 4 etapas:

Definición de responsabilidades primarias y funciones de las áreas de mesa de entradas, salidas y notificaciones, que se subdividió en 2 etapas:

✓ Etapa 1:

- Presentación conceptual.
- Construcción en grupo de funciones específicas de áreas de mesa de entradas, salidas y notificaciones.

✓ Etapa 2:

- Presentación de funciones consolidadas.
- Validación.
- Identificación de procesos estándar.

Identificación, diseño y documentación de procesos propios de las áreas de mesa de entradas, salidas y notificaciones, nuevamente subdividido en 2 etapas más.

✓ Etapa 3:

- Breve presentación conceptual.
- Diseño en grupo de procesos específicos de áreas de mesa de entradas, salidas y notificaciones.

✓ Etapa 4:

- Presentación de procesos consolidados.
- Validación.

Logrado el consenso por parte de todos los participantes, se elaboró el documento: “Manual de procesos básicos para mesas de entradas, salidas y notificaciones”, el cual se pretende forme parte de material de capacitación y consulta por parte de los integrantes del área en cuestión.

Proyección respecto a esta metodología de trabajo

Para el ciclo 2020, se pretende realizar similar tarea con el área de Personal, ya que se trata de otra área sensible, donde la definición formal de sus procesos administrativos, permitirá desempeñarse de manera eficaz y eficiente, cuyos resultados serán directamente percibidos por todo el personal de la Administración Pública Provincial.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO

Unidad Funcional con responsabilidad primaria: Dirección de Asuntos Estratégicos.

POLÍTICAS INDÍGENAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL

La Dirección de Asuntos Estratégicos continúa desarrollando acciones, de manera articulada con diferentes organismos del equipo de Gobierno Provincial, que tienen como población objetivo las comunidades aborígenes de nuestra provincia.

En este marco, las acciones realizadas en el año 2019 fueron:

Programa de Provincial de Promoción y Difusión de las Artesanías Indígenas

Este programa, creado por el Decreto 302/18, tiene la finalidad de incentivar la producción de las artesanías, su difusión y facilitación de los canales de comercialización; asistiendo y fomentando la actividad productiva e innovadora de las comunidades indígenas.

En este marco, junto al Instituto de Comunidades Aborígenes, se desarrollan actividades vinculadas a la producción y comercialización de artesanías, a fin de mejorar los ingresos de las comunidades indígenas, difundir su cultura y generar espacios de organización.

En el año 2019, se realizaron seis compras, de la cual participaron cerca de 1.300 artesanas y artesanos, adquiriéndose más de 7.000 productos. Los mismos fueron entregados al ICA para cumplimentar con los objetivos del Programa.

Además, se llevaron adelante acciones tendientes a difundir la artesanía, a partir de la participación en ferias provinciales y nacionales (Fiesta Nacional del Pomelo, Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, Exposición Rural de Formosa, entre otras.).

En cuanto a la comercialización, se logró incrementar la venta de productos desde la Casa de las Artesanías, a partir de la habilitación de la venta con tarjetas de crédito y débito, la modernización y reacondicionamiento de los salones de exposición.

Por otra parte, se lograron desarrollar canales de comercialización extra provinciales, con ventas a mayoristas y minoristas de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Chaco. Esto contribuyó fuertemente a aumentar los volúmenes comercializados, representando en los últimos meses cerca del 40% de las ventas totales de artesanías del ICA.

Proyectos Socioproductivos en las Comunidades Aborígenes

En el marco de un trabajo coordinado con instituciones del Gobierno provincial, se continuó el desarrollo de actividades, entre las cuales los más destacados son:

- ✓ Formación de cooperativas de ladrilleros: En colaboración con la Subsecretaría de Economía Social de la Provincia, se conformaron cooperativas en las localidades de El Chorro, Pozo de Maza, Vaca Perdida, Rinconada y comunidades cercanas. En total se entregaron 27 kits de ladrillerías.

Además, se realizó un relevamiento de cinco nuevos emprendimientos ladrilleros en la localidad de El Chorro y comunidades cercanas. Esto se suma al trabajo que se continúa realizando con la asistencia a las más de 65 cooperativas de ladrilleros en funcionamiento en los Departamentos Bermejo, Ramón Lista y Matacos. En ellas, se verifica un buen desempeño en general, con un crecimiento de su producción.

- ✓ Formulación de proyectos presentados ante la cooperación internacional:

- Iluminación pública con energía solar: El proyecto fue presentado a la Embajada de Nueva Zelanda, el cual recibió financiamiento a mitad de año y su ejecución comenzó de inmediato.

Se realizó la compra de 70 luminarias LED que funcionan con energía solar (en primera instancia el proyecto preveía la compra de 50 equipos). Los mismos fueron colocados en la comunidad de San Martín (30), en El Favorito (15) y en El Potrillo (25). La instalación se realizó en tres etapas, con la colaboración de técnicos del Ministerio Secretaría General y de la empresa REFSA. El proyecto está finalizado y se encuentra en las últimas instancias administrativas de rendición.

- Protección del bosque nativo en relación a la producción caprina sustentable de las familias Wichí de la Comunidad de Lote 8, Departamento Ramón Lista, Formosa. El proyecto tiene la intención de disminuir la fragilidad ambiental que presenta la comunidad de Lote 8 a partir de la quita de presión al monte nativo, a través del manejo sustentable del ganado caprino.
- La reproducción y ampliación del bosque nativo como materia prima de la actividad apícola. Comunidad aborigen de El Chorro y comunidades aledañas. Su objetivo es la reforestación de especies nativas en las zonas aledañas a los apiarios de los apicultores, con el fin de contar con la flora suficiente que permita obtener un producto de calidad y diferentes tipos de miel, sin perjudicar en cantidad y calidad al monte nativo.
- Aportes al desarrollo del turismo sustentable y patrimonio cultural en el Bañado La Estrella. El proyecto persigue como objetivo prioritario promover el desarrollo turístico sustentable del Bañado La Estrella generando un circuito turístico de mediana escala, a partir de la organización de los operadores, la dotación de equipamiento y la difusión de la oferta, para generar trabajo e ingresos genuinos a las comunidades de El Descanso y Fortín Soledad.

Trabajos con la Comisión Interétnica de Estudiantes de Pueblos Originarios (CIEPO) de la Universidad Nacional de Formosa.

Desde el año 2012, la Dirección de Asuntos Estratégicos lleva adelante acciones con la CIEPO, con el objetivo de aumentar la matrícula y permanencia de estudiantes indígenas en las instituciones de educación superior de la Provincia, para alcanzar un incremento en la cantidad de profesionales de estas comunidades.

De manera conjunta con otros organismos del Gobierno provincial, se pudo brindar asistencia a los jóvenes de las diferentes comunidades indígenas que estudian en la Universidad Nacional de Formosa, el Instituto Universitario de Formosa e institutos superiores provinciales.

Es importante destacar que en 2012 eran 64 los estudiantes indígenas que estudiaban en las instituciones de educación superior de Formosa capital y actualmente son 259, mostrando un incremento mayor al 300%.

En el año 2019 se realizaron las siguientes actividades:

- a) Promoción de la Educación Superior en Comunidades Indígenas: Con el objetivo de incentivar a los estudiantes indígenas de los colegios de EIB para aspirar a los estudios de nivel superior, los estudiantes realizaron folletos relacionados con la organización, las experiencias, las ofertas académicas de distintos institutos de formación superior de la provincia. Se encargaron de difundir en los distintos medios y redes sociales, para que lleguen a los jóvenes de las comunidades originarias, aprovechando que las comunidades originarias cuentan con acceso a internet.
- b) Entrega de cajas de mercaderías, colchones y un subsidio a los estudiantes de comunidades aborígenes: Se entregaron más de 1.600 bolsones de mercaderías no perecederas a los estudiantes, durante el presente ciclo lectivo.

Además, a principios del corriente año, se entregaron colchones, sábanas y frazadas para 36 estudiantes del interior ingresantes a las instituciones de educación superior. También, desde el Gobierno Provincial, se entregó a la Comisión un subsidio para pagar el alquiler de su Sede y un cupo mensual de fotocopias para los estudiantes.

- c) Actividades de seguimiento académico de los estudiantes: Se llevaron adelante acciones de relevamiento y sistematización, para conocer la situación académica y socioeconómica de los 259 integrantes de la Comisión. Se realizaron encuestas y entrevistas para conocer la situación de cada estudiante; permitiendo una mejor definición de las actividades necesarias para ayudar a los estudiantes en su trayecto formativo.

En primer lugar, es importante destacar que el 60% de los estudiantes son mujeres. Además, podemos mencionar que el 59% de los estudiantes indígenas son de la etnia Toba, 33% son Wichí y el 8% restante son Pilagá. De ellos, 148 son estudiantes de la UNaF, 14 en el ISFDCyT "Felix Atilio Cabrera", 22 en el ISFD de la Escuela Normal, 14 en el ISA Oscar A. Albertazzi y el resto se encuentran distribuidos en otros institutos superiores de la ciudad capital de Formosa. Considerando solamente los estudiantes de la UNaF, en éste año egresaron dos de la carrera de Enfermería. Con ellos se contabiliza un total de 27 profesionales universitarios originarios desde 2005. A partir de los seguimientos que se realizaron, se espera que para el año próximo se reciban seis estudiantes más de la UNaF.

- d) Conformación de la Asociación Civil: A partir del trabajo organizado de estudiantes de la CIEPO y con el asesoramiento y colaboración de la Dirección de Asuntos Estratégicos, se gestionó la personería jurídica y se acompañó en todo el proceso de concreción de la Asociación Civil "Jóvenes de Pueblos Originarios Formoseños en la Educación Superior", lográndose la aprobación de la misma. La disposición de la asociación es 14/19.

Los principales objetivos de la Asociación son: Brindar un espacio de encuentro y de participación a los estudiantes; Fomentar la inclusión y la unidad; Realizar un acompañamiento; Articular acciones con la universidad, institutos superiores y con las escuelas secundarias; Vincularse con los organismos gubernamentales y no gubernamentales; Presentar proyectos y emprendimientos productivos, económicos, culturales o de investigación de los estudiantes; y, Contribuir a la comunidad con propuestas vinculadas al mejoramiento de calidad de vida o al mejoramiento de las actividades sociales, culturales y productivas con propuestas de capacitación y/o proyectos que permitan a la aplicación de las ciencias y las tecnologías acordes a la realidad contextual. La misma ya está en pleno funcionamiento y ha formulado y presentado proyectos para su financiamiento, tanto a organismos nacionales como internacionales.

Sistematización de Información Correspondiente a las Políticas Indígenas del Gobierno de la Provincia de Formosa

En un trabajo articulado con diferentes instituciones del Estado formoseño, se continuó con la sistematización de la información referida a las acciones desarrolladas por el Gobierno de la Provincia de Formosa en las comunidades indígenas.

En este sentido, se actualizaron las bases de datos, brindando la información al Ministro Jefe de Gabinete, así como a los distintos organismos que lo requiriesen.

SISTEMA INTEGRAL DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS

El SICOP es un sistema que permite integrar y actualizar la información referente a los distintos planes, programas y proyectos provinciales, nacionales e internacionales con la finalidad de difundirlos a todos los interesados (organismos provinciales, municipales, empresas y emprendedores, instituciones, organizaciones libres del pueblo) para fomentar la mayor presentación de proyectos en los diversos ámbitos y sectores (productivos, de servicios, administración, educación, salud, comunitarios, etc.).

El sistema, además, permite mantener un registro del seguimiento de cada plan, programa o proyectos en ejecución, con el fin de visualizar su aprovechamiento, utilidad y la toma de decisiones, generando reportes de gestión y seguimiento de los mismos.

El mismo se encuentra en plena ejecución y disponible en la plataforma del Gobierno de la provincia de Formosa. En tarea conjunta con la UPSTI, la Dirección de Asuntos Estratégicos mantiene actualizado el sistema, a partir de tareas de revisión, registro y carga de nuevos programas y/o convocatorias en la plataforma del sistema.

Las acciones propuestas dentro del SICOP son:

- ✓ Poner a disposición de las áreas de gobierno y de la sociedad en general información sobre de los programas y proyectos con financiamiento nacional e internacional que representan oportunidades para la Provincia. Para ello esta creado el com-

ponente "Banco de programas y proyectos". Esta fase está completa. Actualmente se encuentran cargados 292 programas (entre provinciales, nacionales e internacionales), disponibles para los usuarios que lo requieran.

- ✓ Realizar un seguimiento y control de los programas y proyectos que ejecuta el gobierno provincial propiciando una mejora continua, así como un mayor grado de eficacia, eficiencia y efectividad. Esto se realiza en el componente "Seguimiento de Programas y Proyectos". Este componente se encuentra disponible en su totalidad para la utilización de los usuarios que lo requieran. El mismo está probado y en funcionamiento. Además, están previstas las capacitaciones referidas a este componente, necesarias para los usuarios del SICOP, para su implementación en los organismos del Gobierno provincial.

DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y MONITOREO

Ejecución del Programa Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes del Estado

Desde la Dirección de Control de Gestión del Sector Público se continúa con el Programa de Actualización de Bienes del Estado implementado en el año 2012. El mismo se lleva a cabo de manera conjunta con los Organismos que deben intervenir necesariamente para gestión administrativa de los inmuebles, como así también con aquellos que administran actualmente los bienes como parte de su patrimonio.

Esta es una tarea de investigación, coordinación, ordenamiento y gestión que exteriorizará resultados, altamente positivos, en el mediano y largo plazo ya que dará como corolario final el Inventario General de los Bienes del Estado y unificará la Administración del Patrimonio de la Provincia en un solo Sistema de Administración Financiera. Cabe aclarar que la guarda y custodia de los mismos seguirá bajo la responsabilidad de los Organismos beneficiarios de las asignaciones de los Inmuebles.

Esto permitirá una mejor disposición de los bienes del Estado por parte del Ejecutivo Provincial, asignando los inmuebles de acuerdo a las demandas de cada Organismo, sin que ello implique modificaciones en el Inventario General de la Provincia.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual de procedimientos elaborado el año pasado, fue puesto en marcha y ha generado mayor fluidez de los trámites administrativos para la regularización de los bienes inmuebles. Todas las áreas intervinientes fueron adecuando y mejorando la gestión, llegando a sugerir nuevas pautas que permitieron mayor celeridad en algunos trámites.

Con esta herramienta, se logró llegar en mejor manera a las metas establecidas desde la Dirección para el año 2019, quedando demostrado el trabajo coordinado y articulado entre todos los organismos que conforman los circuitos de regularización y registración.

AVANCES

De acuerdo a las etapas establecidas en el Programa, nos encontramos ejecutando cada una de ellas en diferentes grados de avance según el nivel de información recopilado por nuestros medios y la recibida desde los Organismos.

- ✓ Relevamiento de un 95% de los inmuebles del Estado Provincial.
- ✓ Desarrollo de análisis normativo sobre alcance de los organismos competentes.
- ✓ Construcción y validación de circuitos administrativos para cada situación presentada de regularización.
- ✓ Manual de procedimientos para la regularización catastral y dominial de los inmuebles del Estado finalizado.
- ✓ Trabajo conjunto con la UPSTI sobre el software y procedimientos de carga de los bienes en el sistema patrimonial.
- ✓ Creación de un software como herramienta para dar de altas/bajas a los bienes inmuebles del Estado Provincial en el inventario general de bienes.
- ✓ Además, se articuló la colaboración con el Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, el Instituto Provincial de la Vivienda y el Servicio Provincial de Agua Potable para la realización de las mensuras pertinentes, insumo esencial para el inicio de las regularizaciones.

PROYECCIÓN

Desde la Subsecretaría de Gestión Pública, se continuará acompañando e interviniendo en los procedimientos de regularización y registración de los Bienes Inmuebles del Estado Provincial, hasta alcanzar el objetivo de que, con las herramientas brindadas, y los conocimientos transferidos se puedan avanzar en la finalización del programa y así cada área pueda llevar adelante sus propias gestiones respecto a los inmuebles asignados a cada uno de ellos.

Es importante resaltar la relevancia del trabajo organizado y mancomunado, ya que todos cumplen un rol fundamental en el desarrollo del Programa. La colaboración y solidaridad de cada uno de nosotros serán indispensables para la agilización de los trámites propios del proceso de regularización de inmuebles.

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

La Subsecretaría de Relaciones Institucionales tiene como responsabilidad principal, entender y coordinar con el Ministerio de competencia específica, las relaciones con los otros poderes del Estado, los Municipios, Comisiones de Fomento y Juntas Vecinales, entender en el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, promoviendo la participación ciudadana y la responsabilidad social en el marco de la Comunidad Organizada.

La construcción de la Comunidad Organizada, principio rector de las acciones de gobierno, amerita un trabajo integral, mancomunado y coordinado con distintas áreas del Estado provincial, siendo esta Subsecretaría la responsable de la relación institucional, asistiendo al Jefe de Gabinete en la articulación de funciones de los diferentes Ministerios, organismos desconcentrados, descentralizados y autárquicos.

En el desarrollo de la gestión 2019, esta Subsecretaría llevo a cabo reuniones de coordinación de actividades y seguimientos de proyectos con Municipios y Juntas Vecinales y referentes de organizaciones no gubernamentales.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JUVENILES

En cada tiempo de la historia, las sociedades, intentaron definir a la juventud desde distintos enfoques institucionales, teniendo en cuenta el desarrollo psico-biológico (adolescente), lo ven como un grupo etario para el análisis poblacional (bono demográfico), desde la sociología (como una etapa), desde una visión idealista (revolucionario), como parte de los problemas de desarrollo de los países (problemáticos – Ni-Ni), en virtud a acontecimientos históricos significativos (generaciones).

Ningunas de estas definiciones se han construido desde los y las juventudes. A los y las jóvenes se les ha descrito entonces como adolescentes, como el bono demográfico, ser joven es una etapa, el futuro y la esperanza de los países, son problemáticos, siendo parte de todos estos estereotipos.

Es pertinente contar con una definición no estereotipada sobre juventud, para cambiar el concepto de joven o juventud y hablar de las juventudes considerando su heterogeneidad e integrando la diversidad etaria, étnica, territorial, cultural, histórica, de género, entre otras.

Entonces, en este documento se nombra a las juventudes para abarcar (y no excluir) a todas aquellas personas comprendidas entre los 16 y 29 años de edad, con todas las diversidades y características que pueden poseer, intentando generar un marco que responda las preguntas planteadas.

El último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, estimo el total de la población de la provincia en 530.162 habitantes. La población joven de 16 a 29 años de edad, representa el 30% de la población (164.863 son jóvenes) 83.454 son varones, por su parte 81.409 son mujeres.

El Modelo Formoseño, constituye en sí, la base y guía del Proyecto de Provincia, enmarcando los principios filosóficos y doctrinarios de las acciones de gobierno. Desde su creación se dieron avances importantes en materia de derechos y promoción de la participación ciudadana, ya que el Gobierno de la Provincia garantiza y estimula la participación juvenil a través de distintos organismos del Estado Provincial, propósito emanado de nuestra Constitución Provincial (Art 70).

Las instituciones que emergieron en este proceso lograron visibilizar algunos de los problemas que causan exclusión en las juventudes. Organizaciones vinculadas a las juventudes, dependientes de varios Ministerios del Gobierno Provincial, lograron desarrollar planes, programas y proyectos, que permiten fortalecer la inclusión y desarrollo de las juventudes.

A esta tarea se sumó, en marzo de 2016, la Dirección de Asuntos Juveniles, teniendo como funciones principales la formulación de planes, programas y proyectos destinados a la promoción, inclusión y desarrollo de la juventud, ejecutando políticas fijadas por el Poder Ejecutivo Provincial en esta materia, efectuar un diagnóstico permanente de la situación de la juventud en la provincia, proponiendo y ejecutando planes de acción destinados a dar respuestas a las problemáticas identificadas, intervenir en la coordinación y asesoramiento a las entidades intermedias sobre esta materia en todo el ámbito provincial.

Para el cumplimiento de las funciones anteriormente mencionadas, establecidas en el Decreto 261/12 Inc. 9, las directivas emanadas del Artículo 70 de la Constitución Provincial y los principios surgidos del Modelo Formoseño, esta Dirección desarrollo su actividad de la siguiente manera:

Programa de Turismo Social para Jóvenes “JuvenTur”

En la actualidad el turismo ha dejado de ser visto sólo como una actividad económica y ha sabido posicionarse también como una actividad social y cultural, incorporando en su estudio la dimensión humana y constituyéndose como un elemento transformador y motivador. En este sentido, puede hablarse del turismo como una actividad integral dentro de la cual pueden hallarse una diversidad de objetivos, ya sean sociales, ambientales, económicos, etc.

El turismo social posibilita que diferentes colectivos de todo el territorio provincial puedan visitar, conocer y valorizar las diferentes regiones turísticas de la provincia, como asimismo contribuye al desarrollo de los proveedores locales a través de la generación de empleo, dinamizando la amplia variedad de servicios ligados a la actividad turística.

Que los jóvenes conozcan los lugares turísticos de su provincia es fundamental, ya que, como todos, son multiplicadores de información, mas hoy, en los tiempos donde uno puede comunicarse a través de internet, con personas que se encuentran a miles de kilómetros de nosotros y en esos diálogos cumplimos un rol fundamental, contar los lugares que hay para conocer en Formosa.

Es por eso, que, desde el Gobierno de la Provincia de Formosa, a través de la Dirección de Asuntos Juveniles, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete Y el Ministerio de Turismo de la Provincia, se realiza el Programa de Turismo Social para Jóvenes "JovenTur".

EDICIÓN	BENEFICIARIOS	CANTIDAD	LOCALIDAD	LUGARES RECORRIDOS
Primera	Estudiantes de la Escuela Provincial de Educación Técnica n°10 "Mario Antonio Rodríguez".	18	Formosa – Formosa.	"Excursión Región Sur" Villa escolar, El colorado y San Francisco del Laishí.
Segunda	Estudiantes de la Escuela Provincial de Educación Secundaria N°16 "República de Italia".	18	Riacho He Hé.	"Excursión Formosa capital" Estadio Cincuentenario, Paraíso de los niños, UNAF, Cruz del Norte, Parque Industrial, Biosfera Laguna Oca, Museo, Catedral, Paseo Costanero y Parque Acuático.

Foro Provincial de Estudiantes Universitarios (FoPEU)

FoPEU es un espacio de debates, reflexión y aprendizaje. Desde el mismo, se desarrollan talleres que permiten brindar herramientas para fortalecer el rendimiento académico de los estudiantes del nivel superior.

El Foro Provincial de Estudiantes Universitarios, supo consolidarse como un espacio donde los jóvenes estudiantes puedan compartir experiencias académicas y enriquecer lazos entre estudiantes de distintas carreras, distintos niveles y distintas instituciones educativas.

En el transcurso del año 2019 se desarrollaron los siguientes talleres:

EDICIÓN	TEMÁTICA	LUGAR	DISERTANTE	ASISTENTES
Primera	Oratoria aplicada al estudio.	Círculo de Legisladores- Formosa – Formosa.	Docente Hugo Alberto Terán.	76 Estudiantes.
Segunda	Oratoria y técnicas de estudios.	Instituto Universitario de Formosa - Laguna Blanca.	Docente Hugo Alberto Terán.	136 Estudiantes.
Tercera	Curso de razonamiento jurídico y argumentación forense.	Círculo de Legisladores - Formosa – Formosa.	Dr. Eduardo Fabián Perelli.	120 Asistentes.

COORDINACIÓN DE REDES, PRENSA Y DIFUSIÓN

El avance de la tecnología y la implementación de nuevos canales de comunicación entre los miembros de la sociedad, en especial los jóvenes, nos convoca a implementar nuevos métodos de conexión con los destinatarios de las políticas públicas en materia de juventud fijada por el Estado Provincial. Por tal motivo se creó la Coordinación de Redes, Prensa y Difusión, con el fin de implementar nuevos métodos que nos permitan expandir y hacer llegar nuestro mensaje a la población joven. Como así también el desarrollo de talleres sobre utilización de redes.

La Dirección de Asuntos Juveniles cuenta con los siguientes canales de comunicación:

RED SOCIAL	NOMBRE USUARIO
Portal Oficial.	www.formosa.gov.ar/asuntosjuveniles.
Facebook.	Juventudes.
Instagram.	Asuntos Juveniles.
Canal Youtube.	Juventudes.
Twitter.	Asuntojuvenil1.
WhatsApp.	+54 370 4678218.

JORNADAS DE LA JUVENTUD #SomosHoy

El Modelo Formoseño, constituye en sí, la base y guía del Proyecto de Provincia, enmarcando los principios filosóficos y doctrinarios de las acciones de gobierno. Desde su creación se dieron avances importantes en materia de derechos y promoción de la participación ciudadana, ya que el Gobierno de la Provincia garantiza y estimula la participación juvenil a través de distintos organismos del Estado Provincial.

El 30% de la población formoseña son jóvenes de entre 15 a 29 años. Los desafíos de las distintas áreas del gobierno provincial que desarrollan y ejecutan políticas públicas destinadas a la juventud son numerosas, también dinámicas, pues la sociedad misma junto con el avance de la tecnología va mutando, pero aún existen interrogantes por responder ¿Qué quieren las juventudes? ¿El Estado le brinda herramientas para que ese objetivo se pueda concretar?.

Para responder esos interrogantes es oportuno y necesario escuchar a los jóvenes en sus espacios, en su idioma, conocer sus anhelos y proyectos de vida, por lo cual realizamos las Jornadas de la Juventud bajo el lema #SomosHoy.

#SomosHoy expresa el rol que el Estado otorga a la juventud formoseña, un rol participativo y protagónico, siendo partes del presente para la construcción de un futuro cada vez más próspero.

LOCALIDAD	REFERENTES	ASISTENTES
Herradura.	Jóvenes Referentes Sociales.	25
Mansilla.	Jóvenes Referentes Sociales.	150
Riacho He Hé.	Jóvenes Referentes Sociales.	130
El Chorro.	Jóvenes Referentes Sociales.	35
Estanislao del Campo.	Estudiantes Secundarios.	56
Comandante Fontana.	Jóvenes Referentes Sociales.	79
San Martín II.	Jóvenes Referentes Sociales.	115
Las Lomitas.	Jóvenes Referentes Sociales.	270
Villa General Güemes.	Jóvenes Referentes Sociales.	57
Laguna Blanca.	Estudiantes Secundarios.	38
Ibarreta.	Estudiantes Secundarios.	23

Las ediciones realizadas en las localidades mencionadas arriba, nos sirvieron para realizar la planificación con los jóvenes y diseñar una temática de la Jornada que nos permita obtener resultados posibles al corto y largo plazo. Para la gestión 2020 se pretende llegar a todos los Municipios y Comisiones de Fomentos.

PROGRAMA "ESTUDIA EN FORMOSA"

Se realizó un relevamiento de las ofertas académicas de los distintos niveles, superiores y universitarias (público y privado) con el fin de que los jóvenes puedan conocer las variantes de carreras que hay en las distintas localidades de la provincia.

Se llegaron a relevar 144 carreras del sector público, las cuales se promocionan en las redes de la Dirección de Asuntos Juveniles, como así también, en las del Gobierno de Formosa.

El mismo tiene como finalidad facilitar el acceso a la información a las juventudes, para que, en un solo sitio, puedan encontrar las distintas ofertas académicas que hay en Formosa.

OFERTAS ACADÉMICAS	CANTIDAD CARRERAS
Universidad Nacional de Formosa.	30
Instituto Universitario de Formosa.	2
Institutos de Nivel Superior.	112
Cantidad Ofertas Académicas Sector Públicas.	144

FORO FEDERAL DE CENTROS DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

En fecha 11 de julio del año 2019, participamos del Segundo Foro Federal de Centros de Estudiantes Secundarios, realizado en el Galpón G del Paseo Costanero Vuelta Fermoza. De dicho Foro, participaron más de 700 jóvenes estudiantes, referentes de más de 16 provincias, participando también, referentes estudiantiles de la República del Paraguay. En la apertura del Foro, en representación de la Jefatura de Gabinete, el Director de Asuntos Juveniles, hizo uso de la palabra, ocasión en la cual, se informó a los presentes, las políticas en materia de juventud que desarrolla el Gobierno de la Provincia.

FIESTA PROVINCIAL DE LA JUVENTUD – LAS LOMITAS

En fecha 28 de septiembre, participamos de la Fiesta Provincial de la Juventud llevado a cabo en el Pulmón Verde – Localidad Las Lomitas, evento organizado por el Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de Las Lomitas. De dicho evento, participaron más de 15.000 jóvenes de distintos puntos de la Provincia.

SEMINARIO DEL MODELO FORMOSEÑO

En fecha 16 de noviembre del 2019, el Director de Asuntos Juveniles, expuso en el Seminario del Modelo Formoseño, organizado por el Instituto Pedagógico Provincial y realizado en la sede de la institución mencionada. En dicho seminario se expuso sobre “Las Juventudes del Modelo Formoseño” frente a un auditorio de más de 800 personas de distintas localidades de la Provincia.

PROGRAMA DE BECA “SER LIDER”

El Programa “Ser Líder” es una beca de formación política, de participación libre y gratuita y tiene como propósito brindar a los potenciales líderes de las diferentes localidades de Formosa, la oportunidad de estrechar lazos entre sí y crear redes de colaboración útiles en su futura trayectoria profesional.

El programa busca que los jóvenes conozcan, como parte de su formación, otras instituciones de la democracia, poniendo el énfasis en la promoción del NEA, que impulsen una red interdisciplinaria de líderes que les permita fortalecer y potenciar la integración y desarrollo profesional y brindar a los futuros líderes diferentes actividades de formación y capacitación, para potenciar su capacidad de liderazgo, tanto a nivel humano como profesional.

El Programa se ejecuta desde el Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia. Por su parte, la Jefatura de Gabinete de Ministros, acompaña a través de la Dirección de Asuntos Juveniles.

En el marco de dicho programa, este año se realizaron tres ediciones, la primera destinada a estudiantes del nivel secundarios, la segunda para estudiantes del nivel superior y la tercera, para estudiantes universitarios, esta última se realizó en Laguna Blanca, Clorinda y Las Lomitas. En cada edición se seleccionaron 10 líderes titulares y 5 suplentes, seleccionando así un total de 45 jóvenes líderes.

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

La Subsecretaría de Recursos Humanos, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros propone e interviene en todo lo relacionado al diseño e implementación de las políticas referidas a la modernización de la gestión de las personas de la Administración Pública Provincial, implementando actividades de capacitación y actualización de los agentes públicos, interpretación y aplicación de la normativa en materia de empleo público, generando los mecanismos necesarios para el desarrollo personal del trabajador y de las áreas encargadas de la gestión.

MISIÓN

- ✓ Entender en la coordinación de todos los temas vinculados con la Administración de Personal de la Administración Pública Provincial central y descentralizada.
- ✓ Diseñar las actividades de capacitación y actualización de los recursos humanos y coordinar las tareas de formación de los mismos.
- ✓ Intervenir en lo relacionado con la planificación, ejecución y control de las normas de aplicación en materia de administración, calificación y salarial de Recursos Humanos.

VISIÓN

- ✓ Ser un organismo de referencia en la aplicación de Políticas Públicas en lo relacionado a la Gestión del Personal de la Administración Pública Provincial y en la formación de las personas con el fin de elevar la calidad del empleo público.

NUESTROS VALORES

- ✓ Revalorización del rol de servidor público.
- ✓ Motivación, actitud innovadora y trabajo en equipo.
- ✓ Respeto, cordialidad y equidad en la prestación del servicio.

OBJETIVOS GENERALES

- ✓ Modernizar la gestión administrativa de las áreas de personal dependientes del Poder Ejecutivo.
- ✓ Establecer una red de trabajo permanente con los responsables de personal y fijar una agenda con temas de interés.
- ✓ Digitalizar la información del legajo de personal en todos los Ministerios dependientes del Ejecutivo.
- ✓ Diseñar planes de capacitación que permitan crear las competencias necesarias en los trabajadores públicos para fortalecer la modernización de la gestión y brindar mejores respuestas a la ciudadanía.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable. Fortalecimiento de la comunicación y vínculos comunitarios.

Acciones

Coordinación con Gestión Pública con el fin de promover el uso de las redes sociales para brindar información y favorecer el conocimiento de la normativa vigente a los agentes de la Administración Pública Provincial.

Sensibilización y capacitación sobre el uso correcto de los canales de comunicación virtuales dirigidos a los agentes.

Productos

Plan anual de comunicación integral en beneficio de los agentes y organismos de la Administración Pública Provincial.

Taller de Capacitación.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.

Acciones

Presentación y exposición del proceso de disponibilidad del personal de la Subsecretaría de Recursos Humanos.

Implementación del módulo informático "Puesto a Disponibilidad" incorporados al sistema del SIGED.

Productos Implementación de los módulos SIGED y SIARH.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.

Modernización de la gestión en las áreas de Recursos Humanos de la Administración Pública.

Fortalecimiento de la comunicación y vínculos comunitarios.

Acciones

Difundir el uso de "Mi Portal" para que el agente pueda conocer y acceder a los servicios disponibles en línea.

Digitalización de los legajos.

Productos

Reportes requeridos (trámites y servicios).

Folleto.

Legajos actualizados.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.

Fortalecimiento de la comunicación y vínculos comunitarios.

Acciones

Coordinar con las distintas áreas de Mesa de Entradas y Salidas el reconocimiento en las áreas de personal en acción integrada del empleado público a través de la campaña de “Reconocimiento al Empleado Público Destacado”.

Confección de encuestas para que los agentes que pertenecen a las áreas de personal completen con los datos del compañero que quieren destacar por su labor diaria.

Productos

Campaña de reconocimiento concurso “Empleado Destacado”.

Líneas Estratégicas

Desarrollo de Recursos Humanos.

Acciones

Definir programas de capacitación permanente en el marco “Perfeccionamiento del Empleo Público” para el personal de Mesa de Entradas y Salidas, (interno-externo) de la Administración Pública Provincial.

Productos

Perfeccionamiento del empleado público.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.

Acciones

Relevamiento in situ de gestión en las áreas de personal en 17 organismos de un total de 41.

Productos

Perfeccionamiento del Empleado Público.

Asesoramiento y asistencia en procesos y trámites.

Informe de los 17 organismos relevados.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.

Acciones

Prevención de la diabetes y su impacto en la salud.

Programa de riesgos de salud y formación en primeros auxilios.

Productos

Perfeccionamiento del Empleado Público.

Líneas Estratégicas

Fortalecimiento de la gestión pública eficaz y responsable.

Integralidad de las actividades.

Desarrollo de los Recursos Humanos.

Acciones

Coordinar con la Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Educación para la elaboración de un proyecto, “Tecnatura en Administración Pública” con el fin de favorecer el conocimiento e instrucción de los agentes de la Administración Pública Provincial.

Productos

Proyecto de Tecnatura en Administración Pública.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

La Dirección Provincial de Administración de Personal cuya misión es la de gestionar lo concerniente a la relación laboral – legal de los agentes con el estado provincial, adquiriendo un perfil técnico específico, siendo referente y órgano de consulta de otras instituciones ya sea jurisdiccional (Administración Central, Descentralizada y/o Autárquica) como inter jurisdiccional (otros poderes del Estado) con temas inherentes a la administración del recurso más valioso que se posee: el Recurso Humano, motor y fin último de

todas las acciones del Estado Provincial.

Continuando con las acciones administrativas propias del área, se viene llevando a cabo la actualización y el control de calidad de la información de sus bases de datos referidas a los agentes de la Administración Pública Provincial, lográndose mejoras en el tiempo de respuesta de los expedientes que se tramitan en ella.

Dentro del accionar administrativo inherente al área, se gestionaron aproximadamente y cuentan con trámites terminados:

INFORMES EN GENERAL	
Actuaciones referentes a Oficios.	513
Informes varios.	672
Notas.	337
Notas múltiples.	04
Certificaciones para Juntas de Clasificación.	1.418
Certificaciones para otros organismos.	412
Notificaciones.	31
Citaciones.	14
Disposiciones.	15
Memorándum.	26
Resoluciones.	09
Guardas, Autorizaciones, Actas.	64
TOTAL	3.515

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y RECONVERSIÓN

Con respecto a la Capacitación, la misma se realiza siguiendo dos ejes trazados oportunamente:

EJE 1: CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL EN GESTIÓN PÚBLICA

Los cursos que corresponden a este eje son propuestas formativas en conocimientos generales sobre la Gestión Pública y la labor en los distintos puestos de trabajo y está destinada a los trabajadores públicos que se inscriben voluntariamente y participan del mismo.

Capacitaciones Modalidad Presencial

16° ENCUENTRO ÁREAS DE ACCIÓN INTEGRADA.

Proceso de disponibilidad del agente público y la implementación del módulo informático puesta en disponibilidad (SIGED).

Destinatarios: Empleados Públicos Provinciales de las mesas de Entradas salidas y Notificaciones.

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Objetivo: Cada área de personal y pretende crear en los agentes públicos capacidades y conocimientos que le permitan la solución de los casos y situaciones que correspondan a su función y puesto.

Fecha: 20 de marzo.

Lugar: Salón de Actos del "Estadio Centenario".

Participantes: 24 Organismos y 46 Responsables de Direcciones y Departamentos de Personal del poder ejecutivo Provincial.

CAMPAÑA DE RECONOCIMIENTO DEL EMPLEADO PÚBLICO. CONCURSO EL EMPLEADO DESTACADO.

Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Mesas de entradas salidas y notificaciones de los distintos Organismos de la Administración Pública.

Objetivo: Dar visibilidad de reconocimiento laboral dentro y fuera del ámbito comunitario a aquellos agentes que prestan servicio en las áreas de personal en los diversos organismos de la Administración Pública Provincial.

Lugar: Galpón C.

Fecha: 24 de abril de 2019 al 24 de septiembre 2019.

Participantes Ganadores: 15.

"TALLER PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MANUALES DE LOS PROCESOS GENERALES DE MESA DE ENTRADAS, SALIDAS Y NOTIFICACIONES.

Destinatarios: Mesas de entradas salidas y notificaciones de los distintos Organismos de la Administración Pública.

Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos- Subsecretaría de Gestión Pública.

Objetivos: Generar un espacio de intercambio y reflexión sobre el quehacer y el rol del empleado de Mesa de Entradas, Salidas y Notificaciones.

Lugar: Galpón C.

Fechas: 24 de abril al 31 de julio.

Participantes: 120.

TEXTOS ADMINISTRATIVOS.

Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Agentes de la Administración Pública.

Objetivos: Favorecer la reflexión sobre el proceso de escritura. Desarrollar autonomía en su desempeño comunicativo escrito.

Lugar: Biblioteca Central del Ministerio de Cultura y Educación.

Fecha: 16, 21, 23,28 de mayo (4 módulos).

Participantes: 46.

TEXTOS ADMINISTRATIVOS.

Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Agentes del Ministerio de la Producción.

Objetivos: Favorecer la reflexión sobre el proceso de escritura. Desarrollar autonomía en su desempeño comunicativo escrito.

Lugar: Casa de Gobierno- Ministerio de la Producción.

Fecha: 06, 08, 15,16 de agosto.

Participantes: 14.

CALIDAD EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Responsable: Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Mesas de entradas salidas y Notificaciones.

Objetivos: Brindar las herramientas necesarias para la atención con calidad al Ciudadano.

Lugar: Galpón C.

Fecha: 19 de junio.

Participantes: 50.

PRESENTACIÓN DE GUÍA DE TRÁMITES Y EL MÓDULO DE LEGAJOS EN "MI PORTAL".

Responsables: UPSTI y Subsecretaría de Recursos Humanos.

Destinatarios: Mesas de entradas salidas y Notificaciones.

Objetivos: Lograr que las Mesas de Entradas salidas y notificaciones utilicen la guía de trámites.

Lugar: Galpón C.

Fecha: 24 de septiembre.

Asistentes: 70 Personas.

"COMUNICACIÓN E INCLUSIÓN PARA EMPLEADOS PÚBLICOS PROVINCIALES".

Destinatarios: Empleados Públicos Provinciales de las mesas de entradas salidas y notificaciones.

Responsables: Subsecretaría de Recursos Humanos, Subsecretaría de Derechos Humanos y la Dirección de Personas con Discapacidad.

Objetivos: Propiciar un espacio de reflexión y sensibilización sobre el respeto a la diversidad y a las personas con discapacidad en cumplimiento con las Políticas Públicas Inclusivas como responsabilidades asumidas por el Estado Provincial.

Lugar: Galpón C.

Fechas: 18 de octubre.

Participantes: 70.

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

La Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de la Jefatura de Gabinete y dando cumplimiento al Decreto N° 289/12, le corresponde intervenir en la formulación y ejecución de políticas públicas orientadas a la garantía, observancia y respeto de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Nacional, Tratados Internacionales y la Constitución Provincial, como así también en la implementación de Planes, Programas y Políticas relativas a la promoción y protección de los Derechos Humanos, asumiendo un firme compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, para lo cual trabaja en forma conjunta e interrelacionada

con los Ministerios y Subsecretarías del Poder Ejecutivo Provincial, como con otros Organismos y Organizaciones existentes.

Sus competencias específicas se desarrollan a través de las Direcciones de Promoción y Difusión de Derechos Humanos y de Protección y Defensa de Derechos Humanos.

Ha definido su Plan Estratégico, resultado del cual se redefinieron y delimitaron dos Ejes Estratégicos, enfocados en dichas competencias propias: I-Promoción y Difusión de Derechos Humanos, II-Protección y Defensa de Derechos Humanos. A su vez, se pudo establecer tres líneas estratégicas que apuntan a la calidad de gestión institucional, definidas como Memoria, Verdad y Justicia; Promoción y Difusión de Derechos Humanos; Protección y Defensa de Derechos Humanos, así como definir un conjunto de programas, proyectos y acciones en cada uno de ellos.

Este es el tercer año consecutivo que define su Plan Operativo Anual, y se realiza una medición intermedia semestral de la evolución de los indicadores, para analizar el grado de avance de las metas del año en curso. Tiene previsto continuar desarrollando los programas y proyectos plurianuales iniciados, como también actualizar y fortalecer las Líneas Estratégicas definidas.

LÍNEA ESTRATÉGICA "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA".

Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado:

El Programa Provincial de Asistencia Psicológica a Víctimas y Testigos del Terrorismo de Estado creado en el año 2008 mediante el Decreto N° 20/08 en un trabajo articulado entre la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Área de Salud Mental del Ministerio de Desarrollo Humano y el Hospital de Alta Complejidad de nuestra Provincia, para dar respuestas a las consecuencias actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental de las Personas, creando espacios de escucha, contención y acompañamiento a aquellas personas que han padecido, como Víctimas y/o Testigos, la acción del mismo. En este marco se vienen realizando distintas acciones y actividades enfocadas al acompañamiento de víctimas y/o testigos y sus familiares. Es así que se brinda acompañamiento psicológico durante las audiencias de debate en las causas por delitos de Lesa Humanidad, a requerimiento de los sucesivos Tribunales Orales Federales:

Año 2019: Este año se recepcionó documentación de dos presuntos hijos de desaparecidos; se los acompañó y asesoró en todo el proceso.

- ✓ Articulación con el Centro de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de Estado, "Dr. Fernando Ulloa", dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y el Hospital de Alta Complejidad (HAC) para el seguimiento de expedientes y la realización de las Juntas Médicas correspondientes.
- ✓ Programa de Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas - Articulación con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): Continúa vigente el Programa de Iniciativa Latinoamericana, en coordinación con el EAAF, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa y el HAC. Asesoramiento Ley N° 23.278 y la Ley Provincial N° 674: cómputo del período de inactividad por motivos políticos o gremiales en los casos de cesantía, prescindibilidad y renuncia, a los efectos jubilatorios.
- ✓ Articulación con la CONADI: Unidad Especial de búsqueda de Nietos de la Secretaría de Derechos Humanos de Nación y con la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, Nodo Formosa. En el mes de Julio se concreta un encuentro en la fiscalía federal de la ciudad con Técnicos de la CONADI para las tomas de muestras de ADN de los dos casos que se presentaron.
- ✓ Articulación con el Sistema Federal de Datos sobre Centros Clandestinos de Detención (CCD)
- ✓ Red Federal de Sitios de Memoria para la actualización de los registros.
- ✓ Espacio Provincial para la Memoria: Por Decreto Provincial N° 209/15, el Sr. Gobernador Dr. Gildo Insfrán dispuso la creación del Espacio Provincial de Memoria en el predio que perteneció a la Sección de Cuatrismo de la Policía de Formosa y donde funcionara un Centro Clandestino de Detención en el B° San Antonio, identificado como "La Escuelita". Asimismo, el mencionado instrumento dispone que la Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia se encargue de ejecutar los trabajos tendientes a la preservación de la edificación y la conveniente restauración, "protegiendo el valor testimonial y probatorio en causas judiciales de nuestra provincia, que permitan determinar el destino de las personas desaparecidas y la verdad sobre el pasado reciente". Durante el año 2016 se avanzó en la delimitación, mensura e identificación catastral del predio, en forma conjunta con el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo. En el año 2019 se continuó con las actividades preparatorias, iniciadas en los años 2017 y 2018, y las gestiones con la Justicia Federal y el Equipo Argentino de Antropología Forense, para las actividades a desarrollar en el año 2020.
- ✓ Talleres de Sensibilización y Difusión: "24 de Marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia": En coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Cultura, la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios), y el acompañamiento de familiares de desaparecidos y ex presos políticos formoseños se realizan Jornadas de reflexión, sensibilización y testimonio destinadas a alumnos de Nivel Secundario de distintos Colegios de la ciudad de Formosa y el interior de la Provincia. Se realizaron 7 Talleres y participaron seiscientos treinta (630) jóvenes estudiantes de Nivel Secundario.
- ✓ Asesoramiento, Orientación y Gestión de Leyes Reparatorias: La Subsecretaría de Derechos Humanos continúa con las

orientaciones y gestiones iniciadas, y con nuevas solicitudes de asesoramiento en las siguientes leyes Reparatorias:

Ley N° 24.043: Detenidos por razones Políticas y Gremiales durante la última Dictadura Militar.

Ley N° 25.914: Para hijos nacidos en cautiverio o que presenten problemas psíquicos por motivo de las detenciones de sus padres.

Ley N° 24.321 (CONADEP): Detenidos desaparecidos durante la dictadura militar.

Ley N° 24.411: Por fallecimiento o presunto fallecimiento a raíz de lesiones o maltratos producidos por intervención de Fuerza de Seguridad durante la dictadura militar.

Ley N° 26.564: Detenidos por razones políticas o gremiales a partir del 16 de junio de 1955 al 9 de diciembre de 1983.

Ley N° 26.913: Pensión Nacional para ex presos políticos. Asesoramiento y seguimiento de formularios pertinentes.

LÍNEA ESTRATÉGICA "PROTECCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS"

CONFORME MODALIDAD DE INGRESO	
Espontánea/ Nota / Oficio.	455
Telefónica/ E-mail.	99
Monitoreo en contexto de encierro penitenciario.	582
Averiguación de paradero (mayores y menores).	539
TOTAL	1.675

La mayoría de los casos anteriormente enumerados, dada su complejidad requieren de un abordaje integral del equipo técnico y numerosas intervenciones legales, psicológicas y sociales.

Centro de Orientación y Atención Ciudadana

Se reciben todas las demandas de los ciudadanos presentadas de manera personal, por escrito, vía telefónica o mail, además de las presentaciones institucionales. En los casos que lo requieran, se diseñan dispositivos de seguimiento en coordinación con otras Áreas de Gobierno.

Área de asistencia psicológica a víctimas

En el año 2019 se trabajaron 58 casos.

El año 2017, la Subsecretaría de Derechos Humanos se incorporó al Consejo Provincial de Seguridad Vial, a partir del cual se elaboró el Programa Provincial para la Asistencia a Afectados de Siniestros Viales que entró en vigencia el 21 de noviembre de dicho año. Se recibieron un total de 6 casos, a los cuales se les brindó asesoramiento legal, social y psicológico; concretándose la asistencia psicológica a 6 víctimas y/o familiares de víctimas.

A solicitud de la Justicia Federal se brinda acompañamiento psicológico a víctimas de Trata de Personas y se articula con diferentes áreas gubernamentales provinciales destinadas a trabajar la temática. En el año 2019 se trabajó en 1 caso, brindando asistencia a la víctima.

Área Legal

Se inician 139 Actuaciones, de un total de 1.675 casos recepcionados. Sólo los Casos que requirieron una intervención más compleja y multidisciplinaria derivaron en Actuaciones.

Área de Asistencia Social: Averiguación de Paradero de Personas Menores y Mayores Extraviadas

Se reciben doscientos setenta y siete (277) casos de Personas Menores extraviadas, y doscientas sesenta y dos (262) de Personas Mayores, de las cuales fueron realizadas doscientos ochenta y un (281) visitas domiciliarias, a fin de coordinar con otros Organismos provinciales la asistencia integral a los familiares, brindando la Subsecretaría de Derechos Humanos asistencia legal / judicial y contención psicológica de éstos grupos familiares, según la demanda. Cabe destacar que sólo de 2 menores continúa su búsqueda, los demás menores ha sido habidos.

- ✓ Articulación con la Unidad de Registro, Sistematización y Seguimiento de Femicidios y de Homicidios Agravados por el Género: esta Unidad de Registro y Sistematización, es creada en el ámbito de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, por Resolución N° 1.449, en cumplimiento de la Ley N° 26.485, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales, "que ha establecido la necesidad de recopilar y sistematizar información en relación a la violencia contra las mujeres, a fin de formular

políticas públicas y modificar la legislación necesaria que contribuya a prevenir, sancionar y erradicar la violencia, entendiendo que el femicidio o muerte de la mujer en razón de su género, constituye una grave violación de los derechos humanos". Es así que, en este marco, la Unidad de Registro articula con esta Subsecretaría de Derechos Humanos como punto focal en la Provincia de Formosa, brindando la información suministrada por el registro del Poder Judicial de la provincia de Formosa.

- ✓ Protocolo de actuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias: La Subsecretaría de Derechos Humanos articula con el Hospital Distrital N° 8 para dar cumplimiento efectivo a este Protocolo en todo el territorio provincial.
- ✓ Protocolo Maltrato y Abuso Sexual Infantil: La Subsecretaría intervino en varios casos, en articulación con el SeTIC, Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y áreas sociales de Municipios del interior provincial y Asesorías de Menores del Poder Judicial.
- ✓ Monitoreos en contextos de encierro: Se visitan Unidades Penitenciarias Provinciales, Comisarías y Sub Comisarías de la Ciudad de Formosa e interior provincial, y el Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8, Residencias Socio Educativas y de Adultos Mayores. Visitas de Monitoreo en contexto de encierro penitenciario: 54 en total en las que se entrevistan y/o se toman inquietudes a un total de 582 detenidos.
- ✓ Unidad Penitenciaria N° 2 de la Mujer: 7 visitas de Monitoreo, participación y acompañamiento en diferentes actividades institucionales.
- ✓ Unidades Penitenciarias de Varones: Unidad Penitenciaria Provincial N°1 - "De Detención Preventiva Formosa", Unidad Penitenciaria Provincial N° 6 - "De Cumplimiento de Pena Formosa", Unidad Penitenciaria Provincial N° 3 - "Mixta Las Lomitas", Unidad Penitenciaria Provincial N° 4 - "De Detención Preventiva Clorinda", Unidad Penitenciaria Provincial N° 5 - "De cumplimiento de Pena Clorinda".
- ✓ Comisarías y Sub Comisarías: Se realizaron 35 visitas a Comisarías y Sub Comisarías de las ciudades de Formosa y del interior provincial.

UNIDADES PENITENCIARIAS	COMISARÍAS	SUBCOMISARÍAS	OTROS
	Com. Sec. Primera: 1 vez.	Subcom. B° Namqom: 2	Destacamento Lote
	Com. Sec. Segunda: 1 vez.	veces.	N° 111: 1 vez.
	Com. Sec. Tercera: 1 vez.	Subcom. B° Antenor	Destacamento El
	Com. Sec. Cuarta: 1 vez.	Gauna: 1 vez.	Porteño: 1 vez.
	Com. Sec. Quinta: 3 veces.	Subcom. B° República	Destacamento
	Com. Sec. Sexta: 1 vez.	Argentina: 1 vez.	Tatané: 1 vez.
	Com. Sec. Séptima: 2	Subcom. B° Colluccio: 2	
	veces.	veces.	
UPPN°1: 3 veces.	Com. Sec. Octava: 1 vez.	Subcom. B° Guadalupe: 2	
UPPN°2: 7 veces.	Com. COSIV, Clorinda: 1	veces.	
UPPN°3: 1 vez.	vez.	Subcom. B° Bernardino	
UPPN°4: 1 vez.	Com. de Territorios	Rivadavia: 3 veces.	
UPPN°5: 2 veces.	Nacionales, Clorinda: 1 vez.	Subcom. Pte. Uriburu: 1	
UPPN°6: 2 veces.	Com. de Laguna Yema: 1	vez.	
	vez.	Subcom. de Misión Laishi:	
	Com. de Las Lomitas: 1 vez	1 vez.	
	Com. de Pozo del Tigre: 1		
	vez.		
	Com. De Mis. Laishi: 1 vez.		
	Com. De Herradura: 1 vez.		
	Com. de Fontana: 2 veces.		
	Com. de Palo Santo: 1 vez.		
	Com. de Pirané: 1 vez.		
16 visitas	22 visitas	13 visitas	3 visitas

- ✓ Área de Salud Mental del Hospital Distrital N° 8: Durante el año 2019 se realizaron 3 visitas de monitoreo, manteniendo una entrevista con las autoridades del Hospital, a fin de recorrer las instalaciones y dialogar acerca de la implementación de la nueva Ley de Salud Mental N° 26.657.
- ✓ Residencias Socioeducativas: Se realizaron en total 7 monitoreos, con el objetivo de evaluar las instalaciones de las Instituciones y la garantía de los derechos de las personas que se encuentran alojadas en las mismas. En el año 2019, se realizaron 1 visita a la Residencia Socioeducativa "Mi Casita", 1 visita a la Residencia Socioeducativa de niñas "Dr. Luis Gutnisky", 1 visita al Hogar para Personas con Discapacidad Varones "Refugio de Amor", 1 visita al Hogar de Personas con Discapacidad Mujeres "Refugio de Alegría", 1 visita a la Residencia Socioeducativa de niños "Remedios Escaladas de San Martín", 1 visita a la Residencia Socioeducativa de adolescentes varones "Pre-Egreso", 1 visita a la Residencia Socioeducativa de adolescentes mujeres "Renacer". Durante este año se realizó 1 primer visita a la residencia estudiantil "Familia Ideal".
- ✓ Residencias de Adultos Mayores: 4 Residencias en Capital – "Evita", "El Porvenir", "Regina Godoy de Pupo" y "Eva Perón" – y 4 Residencias en el Interior – "San Francisco de Asís", "Abuelos felices", "Santa Rosa de Lima" y "Pozo del Tigre".
- ✓ Vista de expedientes judiciales: Según los requerimientos se realizan vistas de expedientes judiciales, información sobre el estado procesal, pedidos de audiencias con Defensoras y/o Juez y comunicación con abogados particulares.

LÍNEA ESTRATÉGICA "PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS"

Protocolo de Maltrato y Abuso Sexual Infantil:

Durante el año 2019 se continuó con la capacitación en este protocolo, trabajando de manera conjunta con el Servicio Técnico Interdisciplinario Central (SeTIC), dependiente del Ministerio de Cultura y Educación.

TALLER SOBRE EL "ABUSO SEXUAL Y MALTRATO INFANTIL - PROTOCOLO INTERINSTITUCIONAL".

La Subsecretaría de Derechos Humanos, en articulación con la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia y la Secretaría de la Mujer, realizó un taller sobre la temática, destinado a Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, directivos y alumnos de nivel terciario de la localidad de Villafañe, con el objetivo de sensibilizar, reflexionar y conocer los recursos con los que cuenta la comunidad para hacer frente a estas problemáticas, posibilitando espacios de participación y una intervención en red.

INFORME DE AVANCES Y BUENAS PRÁCTICAS EN DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

La Subsecretaría de Derechos Humanos de Formosa, como integrante del Consejo Federal de Derechos Humanos, continúa participando, durante el año 2019, con la presentación de Informes de medio término al SIPEN.

Mesa de Planificación Estratégica y Articulación Interministerial en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI)

El Programa ESI es creado para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 la que garantiza "el derecho a recibir Educación Sexual Integral para todos los niños, niñas y jóvenes". Es así que en la provincia se crea dicha mesa interministerial, de la que participan: la Subsecretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Planeamiento, del Programa Provincial de Educación Sexual Integral y del SeTIC, el Ministerio de Desarrollo Humano, la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, la Secretaría de la Mujer y la Sociedad Formoseña de Pediatría (Filiat de la Sociedad Argentina de Pediatría).

Tiene como objetivo propiciar la realización de acciones interministeriales coordinadas e integradas, entre los distintos Organismos y Programas que llevan adelante, políticas públicas relacionadas con las temáticas de derecho género, diversidad, afectividad y cuidado del cuerpo y la salud; promover un espacio de encuentro y de construcción conjunta de estrategias para la implementación de acciones integrales de educación sexual en el ámbito escolar y extraescolar; la sensibilización, información y comunicación apropiada sobre los diferentes ejes de la educación sexual integral. En este marco la Subsecretaría participó en los Talleres siguientes:

✓ Jornada sobre Embarazo Adolescente y Proyecto de Vida - Perspectiva de Género.

La Subsecretaría de Derechos Humanos en articulación con el Ministerio de Educación, en el marco del Programa Provincial Educación Sexual Integral, participó de la Jornada de Formación "Embarazo adolescente no planificado en el marco de proyecto de vida", la misma estuvo destinada a Directores, profesores del nivel secundario de escuelas de Formosa Capital.

✓ Taller: "ESI para padres".

Se trató de un taller informativo y de sensibilización sobre la educación sexual integral para padres de alumnos de primaria y secundaria de las instituciones educativas de la comunidad originaria de San Antonio, Misión Laishí. El mismo tuvo como objetivo remarcar la importancia del acompañamiento familiar en la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes y la importancia del diálogo y la escucha a los hijos ante casos de abuso sexual infantil. Para ello se brindó información acerca de los temas que se trabaja en ESI y de las leyes que protegen a los niños, niñas y adolescente respecto a la temática.

✓ Trata de personas y Derechos Humanos.

La Subsecretaría de Derechos Humanos participó del Plan de Capacitación Anual para el Personal Policial con el taller "Trata de

personas y Derechos Humanos” con el objetivo de capacitar a asistentes que sin perjuicio de las funciones que le son propias como auxiliar de la Justicia, deben implementar medida destinadas a prevenir, investigar y perseguir el delito de trata de personas, como así también asistir y proteger a las víctimas en coordinación con los demás organismos del estado provincial.

✓ 24 de marzo “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

En Conmemoración del Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia en articulación con la Federación de Centros de Estudiantes (Fe.ces) llevaron a cabo talleres de reflexión sobre la última dictadura militar que ocurrió en el país, entre los años 1976-1983, en la EPES 57 y la EPES 67 participando en total 330 estudiantes.

✓ Taller: “Censura Cultural durante la Dictadura Militar”.

En el marco de las actividades de la Feria del Libro Provincial, cuyo lema fue “Más libros, más libres” la Subsecretaría de Derechos Humanos participó de la misma con un taller referido a la censura cultural durante la dictadura militar que tenía como objetivo principal reflexionar sobre la censura ejercida por parte del Gobierno de Facto del General Videla durante los años 1976-1983 sobre la cultura en sus diferentes vertientes: Música, obras de arte, películas, libros, poesías y poemas, autores de renombres internacionales, nacionales y provinciales, entre otros. Dicha actividad fue propuesta por alumnos del secundario que forman parte del Espacio Joven y estuvo destinada a alumnos estudiantes referentes de FeCES y jóvenes de nivel superior y universitario que participan del proyecto “Ser Líderes”.

✓ Taller “Voto Joven”.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la provincia de Formosa en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación a través la FeCES (Federación de Centros de Estudiantes Secundarios), llevaron a cabo talleres de “Voto Joven”, destinados a estudiantes de Nivel Secundario de Instituciones Educativas de Capital y del interior de provincial. El objetivo fue promover la participación de los jóvenes en la vida democrática. En estos talleres se informó a los participantes la importancia de corroborar en el sitio web <http://tep.jusformosa.gob.ar/> en el link <https://dondevoto.formosa.gob.ar/>, perteneciente al Tribunal Electoral Permanente, si están empadronados para así ejercer el derecho al voto en los comicios tanto nacionales como provinciales. Esta actividad fue realizada en la localidad de Colonia Mayor Villafañe y Las Lomitas y los anexos rurales correspondientes.

✓ “Concientización sobre la importancia del D.N.I. y el derecho a votar”.

En el marco de las actividades de Protección de Derechos, la Subsecretaría de Derechos Humanos trabajó con los integrantes de Pueblos Originarios de las localidades de Las Lomitas, Misión Laishí, Ingeniero Juárez y Formosa capital sobre la concientización de la importancia del derecho a votar. El objetivo fue empoderarlos en su derecho al voto y sobre la importancia de conservar el DNI y no permitir que nadie se lo retenga, debiendo concurrir con éste a los Comicios. Es así que con la colaboración de EIB (Educación Intercultural Bilingüe) se realizó folletería con información traducida en las diferentes lenguas aborígenes, la cual se repartió en Instituciones Públicas de cada comunidad y en las actividades llevadas a cabo.

✓ Taller vivencial creativo: “Censura Cultural durante la Dictadura Militar”.

En el marco de la línea de Memoria, Verdad y Justicia, la Subsecretaría de Derechos Humanos llevó a cabo un taller de sensibilización sobre la temática de la censura cultural durante la última dictadura militar en el país. Dicha actividad fue destinada a estudiantes secundarios y consistió en representaciones vivenciales de diferentes áreas de la cultura censurada, a través de la puesta en escena de expresiones artísticas de música y danza como así también la proyección de cortometrajes alusivos a la temática.

✓ Taller: “Comunicación Asertiva”.

En el marco de actividades por el aniversario de la EPES N° 27 “Raúl Scalabrini Ortiz”, Directivos del mencionado establecimiento educativo invitaron a esta Subsecretaría a participar de las mismas con la ponencia de un taller que abordara la temática de violencia entre pares. El taller estuvo destinado a alumnos del nivel secundario y bajo el título “Comunicación asertiva” tuvo como temáticas principales las maneras de comunicación y el buen trato. El taller tuvo como objetivo general reflexionar y sensibilizar sobre los beneficios de mantener una conducta asertiva, como ser: La defensa de los derechos y respeto, potenciar los derechos de los demás y expresar al otro sobre sus comportamientos negativos para que se permita poder cambiarlos.

✓ “Guía para el Psicólogo recién recibido”.

Se trata de talleres de promoción de las actividades llevadas a cabo por esta Subsecretaría de Derechos Humanos a través de sus tres líneas de acción: Memoria, Verdad y Justicia, Línea de Promoción de Derechos y línea de Protección de Derechos. La misma estuvo destinada a estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología y jóvenes recién recibidos de la misma carrera de la Universidad de la Cuenca del Plata.

✓ Taller: “Tratándome bien”.

Se trata de un taller de sensibilización sobre violencia de género para las mujeres privadas de su libertad de la Unidad Penitenciaria Provincial N° 2. La propuesta de esta actividad es pensada a partir de la realidad que viven las mujeres y la naturalización de la violencia como parte de la vida cotidiana. Dicho taller tiene como objetivos sensibilizar, reflexionar y concientizar sobre las prácticas cotidianas que conllevan violencia y afectan directamente a las mujeres y su grupo familiar como así también dar a conocer las legislaciones vigentes que las protegen. Además, el taller tiene como fin que las mujeres puedan repensar su proyecto de vida

✓ Taller: “Espacio de reconstrucción de nuestros pensamientos y emociones”.

La Subsecretaría de Derechos Humanos llevó a cabo talleres de sensibilización y reflexión sobre la temática violencia en las Unidades Penitenciarias Provinciales N° 1 y N° 6, destinadas a las personas alojadas que se encuentran en las mencionadas instituciones. El objetivo del taller fue reflexionar sobre la importancia de poner en manifiesto los sentimientos y pensamientos que aparecen cotidianamente en las relaciones interpersonales a fin de evitar que los mismos pasen al acto sino son hablados a tiempo. Además, se trabajó sobre los beneficios de mantener un equilibrio emocional y racional en las diferentes áreas de la vida.

✓ Taller “Proyecto de Vida”.

La Subsecretaría de Derechos Humanos llevó a cabo un taller de reflexión en la Unidad Penitenciaria Provincial N° 2 de mujeres que tuvo como objetivo principal pensar sobre los recursos y capacidades de las mujeres alojadas allí para sobrellevar la estadía y así dar continuidad a su proyecto de vida.

✓ Capacitación: “Comunicación e Inclusión para Empleados Públicos Provinciales”.

En el marco de las actividades por el Mes de la Inclusión en articulación con la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Provincia, participaron de la Jornada de Capacitación a agentes de la Administración Pública que se encuentran ocupando puestos de atención al público en las mesas de entrada de los diferentes organismos estatales provinciales, en los temas: El cambio de paradigma en referencia a la Persona con Discapacidad a lo largo del tiempo, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las leyes nacionales y provinciales que protegen a las personas con discapacidad, la actividad tuvo como objetivo principal la sensibilización como agentes del estado en la atención, el buen trato y la empatía a las personas con discapacidad que se acerca a algún organismo público en busca de solución a una demanda.

✓ Operativo Solidario “Por Nuestra Gente Todo”.

El Ministerio de la Jefatura de Gabinete participó de los servicios brindando orientación y atención ciudadana. También se realizó la promoción de las actividades de la Subsecretaría de Derechos Humanos y se repartió folletería de los servicios que brinda la Subsecretaría a la comunidad en general y de la promoción de derechos. Teniendo en cuenta los Operativos que se realizaron durante el año 2019, se participó en Formosa Capital en distintos barrios y en el interior provincial en distintas localidades.

✓ Capacitación en Derechos Humanos al Personal Policial de la Provincia.

En el marco de las capacitaciones coordinadas por el Dirección de Instituto Superior de Instrucción y Educación Policial (DISIEP) se dicta la materia “Derechos Humanos del niño y la familia”. En el año 2019 se han capacitado a 198 integrantes de la Policía de la provincia entre ellos Comisarios, Oficiales Principales (24) y Agentes (174).

✓ Participación en la conformación del Comité de Ética del Hospital de la Madre y el Niño.

En carácter de consultor, la Subsecretaría de Derechos Humanos participó en la conformación del Comité de Ética del mencionado Hospital como así también de dos reuniones donde se debatieron dos casos cuya temática fueron la I.L.E. y el acceso al sistema de salud de pueblos originarios.

LA SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS INTEGRA:

- ✓ El Consejo Federal de Políticas Públicas Antidiscriminatorias (Subsecretaría de Derechos Humanos e INADI Delegación Formosa).
- ✓ El Consejo Federal de Derechos Humanos.
- ✓ El Consejo Provincial de Seguridad Vial.
- ✓ La Mesa Provincial del Programa Nacional de Desarrollo Infantil “Primeros Años”.
- ✓ La Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI).
- ✓ El Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.
- ✓ Mesa Provincial de Salud Mental para la aplicación de la Ley Nacional N°26.657. Para la elaboración del Protocolo de ac-

tuación para internaciones de personas con padecimientos y/o trastorno mental y/o consumo problemático de sustancias.

✓ La Mesa de Planificación Estratégica y Articulación Interministerial en el marco del Programa de Educación Sexual Integral (ESI).

CAPACITACIONES

Durante el año 2019 se e capacitaron un total de 3.960 personas.

TEMÁTICA	TALLER	DESTINATARIOS	LUGAR
Taller de Abuso Sexual y Maltrato Infantil – Protocolo Interinstitucional.	1	300 docentes de nivel inicial, primario y secundario.	Villafañe EPES N°11.
24 de marzo “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.	4	330 alumnos de Nivel Medio.	Colegios de Nivel Medio de capital y del interior provincial.
Taller: “Trata de Personas y Derechos Humanos”.	1	400 efectivos de Policía Provincial.	Instituto Policial de la Provincia de Formosa.
Taller: “Censura Cultural durante la dictadura militar”.	1	50 alumnos de espacio joven.	Formosa capital – Salón del ICA.
Taller: Voto Joven.	1	1.110 alumnos de Nivel Medio.	Las Lomitas, Villafañe, Campo del Cielo.
Taller: Comunicación asertiva.	1	200 alumnos de Nivel Medio.	EPES N°27.
Embarazo Adolescente y Proyecto de vida Perspectiva de género.	1	180 Docentes de Nivel Medio.	EPES N°54.
Taller: “ESI para padres”.	1	40 padres de la comunidad Qom de Laishí.	Comunidad San Antonio Misión Laishí.
Concientización sobre la importancia del DNI y el derecho a votar.	6	700 integrantes de Comunidades aborígenes.	Las Lomitas, Misión Laishí, Ing. Juárez, Ciudad de Formosa.
Taller vivencial “Censura Cultural durante la dictadura militar”.	2	250 alumnos de Nivel Medio, docentes y público.	Galpón G – Colegio Santa Isabel.
Guía para el Psicólogo recién recibido.	2	160 Alumnos de la UCP .	UCP.
Taller “Tratándome bien”.	1	50 mujeres detenidas.	U.P.P. N°2.
Taller: “Espacio de reconstrucción de nuestros pensamientos y emociones”.	2	100 varones detenidos.	U.P.P. N°1 y N°6.
Capacitación: Comunicación e Inclusión para Empleados Públicos Provinciales.	1	100 Agentes de Mesas de entrada.	Galpón C.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En el marco del Decreto 261 que en su Art. 22 reza: “Corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos entender en la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos de gobierno e institucionales que se someten a su consideración, emitir dictámenes, informes y elaborar anteproyectos de resoluciones y de actos administrativos cuya redacción le encomiende la superioridad con sujeción a las normas constitucionales, legales y reglamentarias de aplicación”; y en el contexto del año 2019 en la Dirección de Asuntos Jurídicos se han recibido y enviado infinidad de expedientes entre los cuales se encuentran:

✓ Solicitud de puestos de trabajo: Por la mesa de entradas de la Jefatura de Gabinete ingresan las solicitudes de puestos de trabajo de la población en general, a los cuales se les da curso en primer lugar se los eleva a la Subsecretaría de Recursos Humanos para comprobar que efectivamente no poseen un puesto dentro de la administración pública, una vez comproba-

do esto, la Dirección eleva a la Subsecretaría de Empleo, donde se les da tratamiento y se ve la posibilidad de un posible ingreso. Este año en particular se realizó el tratamiento de 695 expedientes por el mismo caso.

- ✓ Gastos protocolares: Es un beneficio que se otorga a los agentes con cargos superiores, y su otorgamiento se encuentra sujeto a dictamen del Director de Asuntos Jurídicos y de la Secretaría Legal y Técnica, quienes ajustan sus opiniones a derecho.
- ✓ Jubilaciones y reconocimiento de antigüedad: dentro de estos expedientes se tramitan los reconocimientos de servicios realizados para la administración pública provincial, dependiente del poder Ejecutivo, como así también del Poder Legislativo, con el objeto de que se le reconozcan como antigüedad para hacerse acreedores del beneficio de la jubilación ordinaria.
- ✓ Temas Varios: Dentro de la Dirección se interviene en varios expedientes de diferentes temas los cuales se remiten al organismo correspondiente, como ser los pedidos de declaración de interés provincial, los cuales se remiten al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo; los pedidos de insumos varios provenientes de diferentes comunidades aborígenes lo que se elevan al Ministerio de la Comunidad; los pedidos de Comisiones de Servicios que se remiten a la Dirección de Administración y al Ministerio de la Secretaría General del Poder Ejecutivo.
- ✓ Recategorizaciones, jornalizaciones, Nombramientos y Diferencias de haberes por cargo: por expresa disposición legal, el Jefe de Gabinete debe intervenir en los nombramientos del personal de la Administración Pública, por lo que en este caso se solicita la autorización para el nombramiento y el ajuste del haber al cargo correspondiente. Por lo que una vez que el expediente ingresa por la mesa de entradas y salidas de la Jefatura de gabinete, el Director de Asuntos Jurídicos analiza la legalidad del caso y emite dictamen favorable o no al pedido que realizan los agentes. En los casos de pedido de nombramiento de cargos, dicho director solicitó la opinión técnica de la Subsecretaría de Gestión Pública para que informe si en el organigrama existe efectivamente la plaza que se solicita cubrir. En estos casos conforme a la legislación vigente necesitan autorización del Jefe de Gabinete que se concretan mediante Resolución
- ✓ Renuncias a cargos Administrativos: El personal de la administración pública comunica que deja a disposición de Jefe de Gabinete su cargo, ya sea porque obtuvo un cargo legislativo, o porque obtuvo una mejor salida laboral.
- ✓ Casos específicos: Este año la Dirección de Asuntos Jurídicos tomo intervención en los expedientes que contenían un oficio del Superior Tribunal de Justicia donde hacia lugar al amparo por mora de la administración presentado por cada agente en particular. En este caso se trató directamente con el ministerio de donde prevenía la mora y llegamos a una solución del problema informando de lo mismo al superior tribunal de Justicia.
- ✓ Oficios de embargo de haberes o de informes: Desde el juzgado llegaron 39 oficios durante el año en los que se solicitaron embargos de haberes de agentes dependientes de la Jefatura de Gabinete, o solo se informe si trabaja en esta dependencia, y cuál es su ultimo domicilio real denunciado en el legajo. En estos casos se verifica que el oficio no posea ningún error material y en caso negativo se envía a la Dirección de administración de la Jefatura de Gabinete para que se le dé el curso correspondiente.

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES:

La Auditoría General fue creada en el año 1995 mediante el artículo 118 de la Ley Provincial N° 1.180 de Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistema de Control del Sector Público Provincial.

Conforme lo establece el artículo N° 122, en términos generales le corresponde a la Auditoría General realizar “un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de las entidades y jurisdicciones” del Poder Ejecutivo Provincial. Asimismo, establece que “el modelo de control que aplique deberá ser integral e integrado, abarcar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos, de gestión y de legalidad, la evaluación de programas, proyectos y operaciones y estar fundado en criterios de Economía, Eficacia y Eficiencia.”.

Por su parte, mediante el artículo 123° de la referida Ley, se realiza una enunciación detallada de las funciones que tendrá la Auditoría General como órgano encargado del control interno del Poder Ejecutivo Provincial.

Por último, mediante la Ley Provincial N° 1.615 se realiza un agregado a tales funciones incorporándose como inciso “m): Fiscalizar el estado de salud de los aspirantes a ingresar, y de aquellos agentes que ya desempeñan funciones en la Administración Centralizada y Descentralizada dependiente del Poder Ejecutivo Provincial, para lo cual la Auditoría queda facultada para contratar por tiempo determinado a profesionales de la salud habilitados, debiendo requerirse del sistema de salud pública los estudios complementarios que fueren necesarios” .

A partir de lo ordenado por dicha Ley, ampliatoria de las funciones de la Auditoría General, se dictó el Decreto N° 188 de fecha 1 de junio de 2015.

Mediante tal reglamentación se modifica el organigrama de la Auditoría General de la Provincia, previéndose a su vez, la creación de la Dirección de Auditoría Médica dentro de su estructura orgánica funcional.

Por último, conforme lo establece Anexo II al Decreto 188/15 antes mencionado, se establece las funciones y la estructura de la Dirección de Auditoría Médica, como así también su responsabilidad primaria.

TAREAS REALIZADAS DURANTE 2019:

Durante el ejercicio 2019, la Auditoría General, en el marco de ejecución de sus acciones anuales de contralor, ha extendido la aplicación de los procedimientos de auditoría respecto a organismos públicos del Poder Ejecutivo Provincial, como así respecto a otros organismos públicos pertenecientes a otras esferas, pero respecto de los cuales rigen convenios de cooperación con el Gobierno Provincial.

Así durante el periodo anual bajo análisis, la Auditoría General ha tomado intervención en tiempo y forma mediante procesos de control de liquidación de haberes del Instituto Universitario de Formosa. A su vez, del análisis de cada liquidación mensual esta Auditoría General ha procedido a elaborar informes de auditoría.

Por su parte, respecto Universidad Nacional de Formosa, cabe mencionar los convenios de financiamiento vigentes para las carreras Licenciatura en Matemáticas (Facultad de Humanidades), Licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación y Licenciatura en Administración de Empresas Agropecuarias (Facultad de Administración, Economía y Negocios), con relación a las cuales corresponde a esta Auditoría General realizar los procesos de control pertinente y posteriormente intervenir en el circuito del pedido de fondos. Estas acciones fueron ejecutadas de forma periódica y en todos los casos se cumplimentó en debida forma.

Por último, se informa que, durante el 2019, se procedió a elevar Informe final de auditoría referido a las aplicaciones financieras, funcionamiento, rendiciones y cumplimiento en general de la normativa obrante sobre Comedores Escolares en el marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que se encuentran bajo la esfera del Ministerio de Cultura y Educación. También se procede a comunicar que esta Auditoría General, previo ajuste, procedió a elevar Informe Final relativo a expedientes de compras efectuadas por la obra social provincial Instituto de Asistencia Social para el Empleado Público.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MÉDICA

En lo concerniente a las acciones de la D.A.M. durante el 2019, se informa que ha tomado intervención respecto a un total de 19.650 trámites online, entre los que se distinguen solicitudes de Licencias por diversos motivos de salud del agente, familiares a cargo, solicitudes online de licencia por Maternidad", trámites online por Cambio de tareas y por Salidas de área.

Durante el ejercicio bajo análisis, se prosiguió con la incorporación paulatina de los organismos del Poder Ejecutivo. Así durante noviembre 2019, se suma a los controles de la D.A.M al Personal Policial de la Provincia de Formosa.

Asimismo, se ha dado continuidad a las participaciones en Juntas Médicas en el ámbito de la Caja de Previsión Social respecto a Trámites de Jubilación por Invalidez.

En términos estadísticos durante el año 2019, el 19% de los trámites de solicitudes de licencia han obtenido dictamen No Justificado.

Por su parte, respecto a las solicitudes justificadas durante el 2019, mediante dictámenes médicos se logró reducción en la cantidad solicitada por el agente del 11% del total de días gestionados.

Detalle de intervenciones de la D.A.M 2019:

- ✓ Solicitudes de Cambio de Tareas: Total 1.042 trámites.
- ✓ Auditorías de exámenes Psicofísico: Total de 3.503 trámites.
- ✓ Evaluaciones Psicológicas: Total 938 atenciones médicas.
- ✓ Auditorías psiquiátricas en Juntas Médicas: 338 casos.
- ✓ Asignación Pre-Natal: 135 casos.
- ✓ Juntas Médicas en la Caja de Previsión Social: 144 casos.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE ASUNTOS EDUCATIVOS INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA -LAGUNA BLANCA-

"La Educación Universitaria en el Marco del Modelo Formoseño".

A 10 Años de la Creación del Instituto Universitario de Formosa en Laguna Blanca por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°119/09.

El Instituto Universitario de Formosa, organismo descentralizado de la Administración Pública Provincial, es una institución de formación académica, investigación y extensión universitaria que, financiada integralmente por el estado provincial y en el marco de las políticas públicas impulsadas por el Modelo Formoseño, actúa desde sus inicios en cooperación académica con la Universidad Nacional de Formosa, a través de la Facultad de la Producción y Medio Ambiente (Resolución N°1.844/07), ofreciendo tres relevantes carreras de grado ligadas al desarrollo territorial: Ingeniería en Producción Agropecuaria, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Turismo.

Consideramos que los estudios universitarios y la formación académica de profesionales, requiere de una educación transformadora y de igualdad de derechos, con alto compromiso social solidario y al servicio de los problemas e intereses del pueblo.

Ante la responsabilidad y el compromiso, de llevar adelante una institución vinculada a la producción y al trabajo, con la política productiva del PAIPPA, que promueva en las generaciones presentes, el acceso al conocimiento y su aplicación, contribuya a la realización personal, y colectiva de la Comunidad Organizada

Situado estratégicamente en la región Subtropical Norte, de gran concentración de pequeños productores de la provincia, específicamente en la localidad de Laguna Blanca, (Ruta Nacional N° 86, km 1.352), el Instituto Universitario comparte un espacio común de 805 has, con la Escuela Agro técnica Provincial (EAP) N° 1 "Combate San Lorenzo".

El Instituto, se encuentra Integrado a una red de instituciones, encargadas de promocionar el desarrollo rural con equidad territorial, desde la validación de conocimientos y tecnologías (CEDEVA), el desenvolvimiento sostenible del agro con el PAIPPA, a través de la formación universitaria de jóvenes profesionales académicamente aptos y éticamente comprometidos con el desarrollo agropecuario del territorio provincial, y sus pilares estratégicos en su carácter sistémico.

VISIÓN

El Instituto Universitario, asume los principios orientadores enunciados en el art. 1° de la Ley General de Educación N° 1.613; los pilares y componentes del Modelo Formoseño fundamentan la Educación Profesional. El enfoque integrador, direcciona una formación superior, vinculada estrechamente con el Sistema Educativo Provincial, en particular la Educación Agropecuaria, para completar la vinculación estratégica entre la Educación, la Producción y el Trabajo.

MISIÓN

- ✓ Habilitar profesionalmente, en un ámbito de calidad académica, producción de conocimientos y compromiso social con la realidad provincial y regional.
- ✓ Ofrecer una formación cultural interdisciplinaria dirigida a la integración del saber.
- ✓ Brindar capacitación científica y profesional específica para las distintas carreras que se cursen.

El Instituto Universitario en su estructura, tiene dos Secretarías: Académica - Administrativa, y cuatro Departamentos: Extensión, Investigación y Proyectos, Bienestar Estudiantil y EDEPA (Escuela de Desarrollo de Productores Agropecuarios).

Esta Institución, comienza a dar sus frutos, mediante los primeros grupos de graduados universitarios, mujeres y varones, estudiantes que en su mayoría pertenecen a familias del campo, de pequeños productores, con la primera generación de profesionales. Hasta la fecha se cuenta con un total de 46 egresados, de los cuales reciben sus diplomas un total de 35 estudiantes.

Este año 2020, nos encuentra pleno de realizaciones, con el esfuerzo del Gobierno de la Provincia, se habilitan nuevos espacios, y el completamiento de ambientes necesarios como los 3 (tres) nuevos laboratorios totalmente equipados, el Comedor Universitario, 2 (dos) Aulas, instalaciones Área productiva, adecuación ingreso, interconexión, todo recientemente construido.

Todo ello, constituye una muestra, del alto grado de decisión política para la inversión de la educación pública universitaria de Formosa. Nuestra provincia ha tenido años de espera y postergación, para contar con una Universidad Pública, y la creación de un Instituto en Laguna Blanca, es una respuesta a las poblaciones paipperas, sus familias, ambientes educativos rurales y sobre todo a la juventud rural.

Las becas, en carácter de ayuda económica, constituyen un fuerte estímulo para el bienestar estudiantil, así como el acompañamiento tutorial, durante los estudios.

El Gobierno de la Provincia de Formosa, destina como inversión, el financiamiento general, del cien por ciento, de todo el funcionamiento académico, administrativo, de extensión, investigación, movilidad diaria de docentes y campo productivo integralmente.

El compromiso es con la juventud de Formosa, y abierto a toda la comunidad regional y, nos anima el sentido que tiene una institución de nivel universitario, articulado con el sistema educativo provincial, y en el marco de los acuerdos que ofrece la Universidad Nacional de Formosa. Sentimos el inmenso desafío de profundizar las políticas públicas del Gobierno Provincia cuya brújula es el Modelo Formoseño.

El Instituto Universitario de Formosa en Laguna Blanca, cercano a la realidad de las familias del PAIPPA, con ansias de salir adelante, esperanza para sus hijos, con la primera generación de profesionales universitarios, reafirma políticamente que la educación libera, genera autonomía y dignidad, para la realización en comunidad.

ÁREA ACADÉMICA

- ✓ Existencia actual de Alumnos regulares: Total 285, de los cuales 179 son de Ingeniería en Producción Agropecuaria, 28 de Licenciatura en Ciencias Ambientales y 78 de Licenciatura en Turismo.
- ✓ Puesta en marcha del Aula Virtual del IUF con participación de asignaturas de las tres carreras en funcionamiento.
- ✓ Reconocimiento a un estudiante de Ingeniería en Producción Agropecuaria con el Premio a la Excelencia Académica otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias de la Nación.
- ✓ Desarrollo de la Jornada de Conferencias Especializadas en Ambiente en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, con disertaciones de profesionales de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, así como Parque Nacional Río Pilcomayo y el IUF.

- ✓ Participación de las festividades y celebraciones locales y provinciales: Aniversario de Laguna Blanca, Aniversario de la Provincialización de Formosa y Centenario de Buena Vista.
- ✓ Participación de las jornadas de Expo-carreras realizadas por la Universidad Nacional de Formosa en las localidades de Las Lomitas y El Espinillo.
- ✓ Desarrollo permanente de actividades prácticas en el Campo de prácticas y experimentación de la institución, establecimientos de productores de la zona, Parque Nacional Río Pilcomayo, entre otros.
- ✓ Participación de docentes y estudiantes de Licenciatura en Turismo del Curso “Herramientas de autoconocimiento para la fidelización del turista” desarrollado en el Hotel Howard Johnson y organizado por la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina – Seccional Formosa.
- ✓ Participación de docentes y estudiantes de Ingeniería en Producción Agropecuaria y Licenciatura en Ciencias Ambientales en la Conferencia de Buenas Prácticas de Acuicultura organizada por la Asociación de Becarios de Japón en Argentina (ABJA), la UNaF y el Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Realización del “Taller de Oratoria aplicada al estudio” a cargo de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Provincia de Formosa y con participación de estudiantes de los diversos años/carrera.
- ✓ Desarrollo del Curso de Posgrado “Metodología de la Investigación y Escritura Científica” con la Facultad de la Producción y del Medio Ambiente.
- ✓ Implementación del Programa de Alumnos Ayudantes de Cátedra con participación de más de 20 estudiantes incorporados en diferentes cátedras.
- ✓ Presentación de Panel “IUF 10 años: Un proyecto sentido y situado” en el IV Congreso Pedagógico Provincial a cargo de autoridades y graduados de la institución.
- ✓ Participación de docentes y estudiantes de Ingeniería en Producción Agropecuaria y Licenciatura en Ciencias Ambientales de la capacitación y lanzamiento del Programa de Manejo y Control del Picudo del Banano a cargo del CEDEVA y realizado en Laguna Naineck.
- ✓ Participación de la XXXVII edición del Festival Nacional del Pomelo con stand institucional y desarrollo de diversas actividades:
 - Exposición temática por carreras: Forraje verde hidropónico (Ingeniería en Producción Agropecuaria), aportes al conocimiento ambiental desde las tesis y proyectos de tesis (Licenciatura en Ciencias Ambientales) y el rol de las actividades culturales al turismo en Formosa (Licenciatura en Turismo).
 - Difusión de carreras, proyectos de investigación y vinculación con otras instituciones, así como maquinaria empleada en actividades de campo;
 - Atención del stand institucional por estudiantes y docentes de las tres carreras y personal administrativo.
- ✓ Desarrollo de servicio de guiado turístico gratuito por Laguna Blanca, Escuela Agro técnica-IUF y Parque Nacional Río Pilcomayo a cargo de estudiantes de Licenciatura en Turismo.
- ✓ Atención de las oficinas municipales de información turística a cargo de estudiantes de Licenciatura en Turismo.
- ✓ Participación de docentes y la totalidad de estudiantes de Licenciatura en Turismo de la Jornada por el Día Mundial del Turismo “Modelo Formoseño y el Turismo. Desarrollo + Inclusión social” realizada en el Galpón C de la Ciudad de Formosa.
- ✓ Participación de estudiantes de Ingeniería en Producción Agropecuaria de las conferencias y seminarios desarrolladas en el marco de FRUTAR 2019.

CURSO BÁSICO INTRODUCTORIO

Organización, coordinación y desarrollo de la experiencia del Curso Introductorio a los Estudios Universitarios con carácter de optativo, del Instituto Universitario de Formosa. Se inicia la nueva edición académica, el 18 de febrero de 2020 con cinco semanas de duración, y cursado de materias básicas según carrera, implementación del Taller de Introducción a la vida universitaria y Talleres de Introducción a cada una de las carreras para la elección estudiantil.

EGRESADOS

En los diez años de funcionamiento, han egresado del Instituto un total de 46 (cuarenta y seis), de los cuales 12 (doce) de la carrera de Ingeniería en Producción Agropecuaria, 25 (veinticinco) de la carrera de Tecnicatura en Producción Agropecuaria y 1 (uno) de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, y 8 (ocho) de la carrera de Licenciatura en Turismo (Siguiendo cuadro).

IUF - EXISTENCIA ESTUDIANTIL 2019

CARRERA	GRADUADOS TOTALES
Ingeniería en Producción Agropecuaria.	12
Tecnicatura en Producción Agropecuaria.	25
Licenciatura en Ciencias Ambientales.	1
Licenciatura en Turismo.	8
TOTAL	46

CARRERA	GRADUADOS 2019
Ingeniería en Producción Agropecuaria.	12
Tecnicatura en Producción Agropecuaria.	14
Licenciatura en Ciencias Ambientales.	1
Licenciatura en Turismo.	8

INGENIERÍA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (IPA)		
AÑO/CARRERA	ESTUDIANTES 2019	GRADUADOS 2019
Cohorte 2019.	36	-
Cohorte 2018.	18	-
Cohorte 2017.	19	-
Cohorte 2016.	30	-
Cohorte 2015.	25	-
Cohorte 2014.	21	7
Cohorte 2013.	20	3
TOTAL I.P.A.	169	10

LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES (LCA)	
AÑO/CARRERA	ESTUDIANTES 2019
Cohorte 2016.	4
Cohorte 2015.	4
Cohorte 2014.	4
Cohorte 2013.	8
Cohorte 2012.	-
Cohorte 2011.	8
TOTAL L.C.A.	28

LICENCIATURA EN TURISMO (LT)	
AÑO/CARRERA	ESTUDIANTES 2019
Cohorte 2019.	16
Cohorte 2018.	8
Cohorte 2017.	18
Cohorte 2016.	12

Cohorte 2015.	5
Cohorte 2014.	7
Cohorte 2013.	1
Cohorte 2012.	6
Cohorte 2011.	5
TOTAL L.T.	78

GENERAL IUF		
AÑO/CARRERA	ESTUDIANTES 2019	GRADUADOS 2019
Total I.P.A.	169	10
Total L.C.A.	28	-
Total L.T.	78	-
TOTAL	275	10

PROCEDENCIA ESTUDIANTES Y GÉNERO

Con una frecuencia variable, están incluidos los 9 (nueve) departamentos y cerca de 30 (treinta) localidades, colonias y parajes de nuestra provincia, lo que demuestra un claro sentido de equidad territorial, el lugar estratégico del Instituto Universitario de Formosa y su significativa incidencia.

Se destaca la participación de las mujeres en la vida estudiantil en un porcentaje de 51,36% en las diferentes carreras y 48,64% varones.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Becas

- ✓ Ayuda Económica Estudiantil: En la actualidad perciben este beneficio un total de 156 (ciento cincuenta y seis), estudiantes de las 3 (tres) carreras que se dictan en el IUF.
- ✓ Plan PROGRESAR de ANSES. Se realizó el proceso de convocatoria, tramitación, inscripción y renovación de becas en forma on line a través de la plataforma digital de dicho programa con la colaboración de la Coordinación General de Becas de la UNAF. Accedieron al beneficio un total de 140 alumnos.

ÁREA SERVICIO SOCIAL

- ✓ Gestión de recursos ante el municipio de Laguna Blanca para los alumnos del IUF en situación de vulnerabilidad social, como mercaderías, vales de combustible.
- ✓ Desayuno diario y aporte nutricional a estudiantes, contribución de NutriFor.
- ✓ Gestión para el acondicionamiento del albergue municipal para los alumnos ingresantes del IUF en forma provisoria.
- ✓ Colaboración en la participación de los Juegos Universitarios Formoseños.
- ✓ Seguimiento y acompañamiento a las actividades y solicitudes del Centro de Estudiantes del IUF.

ÁREA DE RECREACIÓN CULTURAL Y DEPORTE

- ✓ Acuerdo con la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Laguna Blanca, para el uso y prácticas deportivas en el Estadio Polideportivo Evita.
- ✓ Organización para participar por invitación de la Secretaría de Deportes y Recreación Comunitaria del Ministerio de la Comunidad del Gobierno de la Provincia de Formosa de la 6ta Edición de los Juegos Universitarios de Formoseños 2019.
- ✓ Se logró participar y clasificar en todas las disciplinas deportivas de los Juegos Universitarios Formoseños en la instancia departamental fútbol 5, hándbol, voleibol, basquetbol tanto femenino como masculino, compitiendo en las instancias departamentales con las instituciones de educación superior del Departamento Pilcomayo (Clorinda, Nainack, Riacho, Laguna Blanca).
- ✓ Participación en los JUF en la Instancia Provincial desarrollado en la Ciudad de Formosa Capital, en la disciplina de Fútbol 5, voleibol, obteniéndose excelentes resultados deportivos.
- ✓ Participación de los alumnos de la 4ta Competencia Atlético Laguna Blanca, Maratón organizada por la Municipalidad de Laguna

Blanca y el Honorable Concejo deliberante en la categoría Libre (mayores de 18 años), tanto en masculino como femenino.

- ✓ Participación de los alumnos en los torneos de voleibol y fútbol organizados por la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Laguna Blanca, Honorable Concejo Deliberante de Laguna Blanca, la Delegación Zonal Dpto. Pilcomayo del Ministerio de Cultura y Educación en la Semana del Estudiante y de la primavera.

ÁREA ORIENTACIÓN ESTUDIANTIL

Se promueven actividades de organización de la información, la administración del tiempo, la planificación del estudio y la práctica de lectura y escritura académica para fortalecer los aprendizajes.

- ✓ Entrevista de inicio de ciclo universitario con alumnos ingresantes de cohorte 2019, en las que se exploran aspectos generales de situación socio educativa del alumno.
- ✓ Acompañamiento a alumnos en situaciones personales particulares.
- ✓ Seguimiento a alumnos que solicitan apoyo psicopedagógico en lo cognitivo y emocional.
- ✓ Programa de acompañamiento a las trayectorias académicas estudiantiles para el fortalecimiento del ingreso y permanencia de los estudiantes del IUF.

DISPOSITIVOS EN EL CURSADO DE LAS CARRERAS

- ✓ Talleres de Integración: Los alumnos profundizan la práctica agropecuaria con los Talleres de Integración y aplican los conocimientos de las diferentes materias en forma integrada a determinadas situaciones o realidades de los agro ecosistemas en los que ejercerán su acción profesional futura.
- ✓ Viajes Curriculares: Durante el cursado se realizan Viajes Curriculares a establecimientos, empresas e instituciones, para lograr un contacto más cercano con la realidad de cada región.
- ✓ Sistema de Tutorías: el estudiante cuenta con 6 (seis) Tutorías de las áreas básicas de ciencia, y pueden concurrir opcionalmente en contra turno.
- ✓ Pasantías: Desarrollo de las Pasantías para la graduación de la Tecnicatura en Producción Agropecuaria y su evaluación. Gestión de Títulos. Puesta en marcha del Programa de alumnos ayudantes de cátedra, con 18 (dieciocho) estudiantes seleccionados para esta función en el Curso Básico Introductorio; y 26 (veintiséis) alumnos ayudantes para el dictado de las tres carreras.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Municipalidad de Laguna Blanca

- ✓ Articulación con el área de deportes para las prácticas de voleibol, basquetbol, hándbol, masculino y femenino en el salón multiuso municipal, polideportivo Evita.
- ✓ Articulación con el área social, con la entrega de mercaderías no perecederas y vales de combustibles, pasajes de transporte para realizar trámites en la Ciudad de Formosa Capital, para alumnos que se encuentran en vulnerabilidad social.
- ✓ Articulación con la Secretaría General para el acondicionamiento del albergue estudiantil para los alumnos del interior provincial.

Municipalidad El Espinillo

- ✓ Articulación con la Intendencia para el servicio de transporte diario de los alumnos de dicha localidad con móviles propios del municipio y provisión de vales de combustibles para el transporte

Comisión de Fomento de la localidad de Buena Vista

- ✓ Articulación con la intendencia, ante la gran cantidad de alumnos de esta localidad, se gestionó para este ciclo académico el medio transporte diario de los alumnos.

Municipalidad de la Ciudad de Clorinda

- ✓ Articulación con la Subsecretaría de la Producción, para desarrollar un proyecto con la participación de alumnos de dicha localidad para realizar un relevamiento socio productivo de la zona de Puerto Pilcomayo.
- ✓ Participación de la Expo Carreras Universitarias, organizada por la Dirección de la Juventud de dicho municipio.

Municipalidad de la localidad de Riacho He Hé

- ✓ Articulación con la Subsecretaría de la Producción y el área de planificación de proyectos para la participación de los alumnos en un concurso sobre caballos criollos organizado por el municipio citado, y la Cabaña Santa Clara.

Dirección de Asuntos Juveniles de la Provincia de Formosa

- ✓ Se realizó el Taller de Oratoria y Técnicas de estudio para todos los alumnos del IUF.

INVESTIGACIÓN Y PROYECTOSAvances en Proyectos de Investigación

- ✓ Curso de posgrado dictado en el IUF: Metodología de la Investigación y Escritura Científica.
- ✓ Plataforma virtual del IUF (Moodle): Asesoramiento y enseñanza al personal docente, no docente y alumnos en el uso de la plataforma.
- ✓ Participación en proyectos de extensión. Denominación: Iniciativas productivas y comerciales como primer empleo profesional.

Dr. Nicolás Bogdanoff

- ✓ Ejecución del proyecto Deshidratación osmótica de frutos enteros de jabuticaba (*Myrciaria Jabuticaba*) (UNaF, 54/PMA 002) en el IUF.
- ✓ Optimización de la deshidratación osmótica al 60% de sacarosa de los frutos, en conjunto con el CIDCA de La Plata (CONICET).
- ✓ Continuidad de trabajos de la becaria Romina Sanabria en el proyecto (alumna del último año de la Ingeniería en Producción Agropecuaria).
- ✓ Incorporación de equipamiento financiado a través del proyecto de Jabuticaba.
- ✓ Evaluación de factibilidad de la conservación de nísperos de la zona para la presentación de un nuevo proyecto de investigación.
- ✓ Inicio de las pruebas de secado en jabuticaba.
- ✓ Recepción de alambique donado por la JICA que fue utilizado en el Proyecto de cooperación La estrella. Recabado de informe de resultados de dicho proyecto. Armado, puesta en marcha del equipo. Inicio de pruebas pilotos de extracción de aceite de palo santo en octubre 2019.
- ✓ Articulación en la actividad de obtención de aceites esenciales de palo santo con el Laboratorio de Nanotecnología de la Facultad de Recursos Naturales de la UNaF.

Ing. (Ms) Noelia Gómez

- ✓ Elaboración de proyecto de plantación de cultivo experimental de Moringa y Graviola.

Ing. Patricio Young

- ✓ Proyecto los aportes de las ciencias básicas para el ejercicio profesional del Ingeniero en Producción Agropecuaria.

Ing. Agustina Collavino

- ✓ Participación en Proyecto de Investigación "Conservación de Germoplasma de especies forestales", financiado por la Secretaría General de Ciencia y Técnica. Universidad Nacional de Formosa. Unidad Ejecutora: Laboratorio de Biotecnología de plantas. Facultad de Recursos Naturales. Secretaría General de Ciencia y Técnica. UNaF (Disposición SECyT 54R/215) (2018-2020).
- ✓ Redacción y presentación de Proyecto de Investigación "Evaluación de cultivares promisorios de mandioca y tecnologías productivas para la región Sub-Tropical Norte".
- ✓ Cosecha del tercer ensayo comparativos de rendimiento en plantas de mandioca inoculadas con virus inherentes a la tesis de posgrado del Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en el Área de Recursos Naturales, y establecimiento de un cuarto ensayo en la institución e instituciones provinciales y nacionales.

Ing. Federico De Pedro

- ✓ Primer cuatrimestre: Fisiología Animal y Vegetal (2do año IPA). Se dictaron clases teóricas (5 clases) y prácticas (2 clases). Se realizaron dos instancias de evaluación parcial con sus respectivos recuperatorios.
- ✓ Segundo cuatrimestre: Producción Frutihortícola (3er año IPA). En el área de horticultura se dictaron clases teóricas (8 clases) y prácticas (6 clases). Se realizaron dos instancias de evaluación parcial con sus respectivos recuperatorios.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRA

- ✓ Recuperación de especies: *Curcubita maxima* (calabaza). Cátedra: Producción frutihortícola.
- ✓ Bioestimulación de cultivo de limón y sandía con caldo de Ka'a He'e. Cátedra: Producción frutihortícola.
- ✓ Proyecto de mejoramiento en técnicas de cultivo de mandioca. Cátedra: Producción frutihortícola.

- ✓ Proyecto de estudio de erosión hídrica durante 3 años. Cátedra: Manejo de suelos.
- ✓ Proyecto de aves ponedoras. Cátedra: animales de granja.
- ✓ Proyecto de mejoramiento de maíz amarillo (en 8vo ciclo). Cátedra: Genética general.
- ✓ Uso de tricoderma sp precursores de crecimiento en el cultivo de maíz. Cátedra: Microbiología.
- ✓ Proyecto Rotación Pacú – Arroz. Cátedra: Cereales, oleaginosas y cultivos industriales – Acuicultura.

EXTENSIÓN

- ✓ Difusión de carreras (Con el DBE), en coordinación con el Departamento de Bienestar Estudiantil del IUF.
- ✓ Articulación interinstitucional, EPES N°22 Malvinas Argentinas de la Laguna Blanca; Escuela Agrícola N° 01 Combate de San Lorenzo de la Laguna Blanca.
- ✓ Municipios: Riacho He Hé: Provisión de estolones de pasto tangola para lote semillero.
- ✓ Cooperación con agricultores:
 - Sr. Agricultor Pedro Sánchez (Primera punta – Siete Palmas).

CULTIVO	CAMPAÑA	EXPECTATIVA DE SIEMBRA (Has)	SIEMBRA REALIZADA (Has)	OBSERVACIÓN
Alfalfa.	2016/2017	1.0	1.0	Cultivo perenne.
Maralfalfa.	2016/2017	0.1	0.1	Cultivo perenne.
Sorgo.	2018/2019	1.0	1.0	Cultivo anual.

Observación: Se realizaron prácticas de ordenamiento de su rodeo y microsilaje para preservar el alimento de las lecheras.

- Sr. Agricultor Ruperto Fretes (Dos Bocas – Laguna Blanca).

CULTIVO	CAMPAÑA	EXPECTATIVA DE SIEMBRA (Has)	SIEMBRA REALIZADA (Has)	OBSERVACIÓN
Soja.	2019/2020	5.0	4.15	Cultivo anual.

- Sr. Agricultor Darío Walter Salinas (Palo Santo): Provisión de rama-semilla de maralfalfa para lote semillero.
- Sr. Agricultor Rolando Brites (El Espinillo): Provisión de rama-semilla de maralfalfa para lote semillero.
- Sr. Agricultor Miguel Galeano (El Espinillo): Provisión de rama-semilla de maralfalfa para lote semillero.
- Sr. Agricultor Egidio Quintana (Laguna Blanca): Provisión de rama-semilla de maralfalfa para lote semillero.
- Sra. Agricultora Mariana Arce (Laguna Blanca): Provisión de rama-semilla de maralfalfa para lote semillero.

PRODUCCIÓN

Unidad Demostrativa de producción integrada, manejo de agua, cultivo y acuicultura (Pacú-Arroz).

Jornada a campo

AGRICULTURA				
CULTIVO	CAMPAÑA	EXPECTATIVA DE SIEMBRA (Has)	SIEMBRA REALIZADA (Has)	OBSERVACIÓN
Maíz Colorado – SSC.	2019/2020	35	11	Cultivo anual.
Maíz amarillo – SSC.	2019/2020	0,5	0,5	Cultivo anual.
Maíz choclo – SSC.	2019/2020	0.25	0.25	Cultivo anual.
Soja – SSD.	2019/2020	10.0	8.25	Cultivo anual.
Soja – SSC.	2019/2020	0.0	1.75	Cultivo anual.

Sorgo – SSC.	2019/2020	0.0	2.0	Cultivo anual.
Sorgo – SSC (Agro técnica).	2019/2020	10.0	8.0	Cultivo anual.
Mandioca – SSC.	2019/2020	2.0	4.0	Cultivo anual.
Sandia – SSC.	2019/2020	1.0	1.0	Cultivo anual.
Melón – SSC.	2019/2020	1.0	1.0	Cultivo anual.
Zapallo tepsokabuto.	2019/2020	1.0	1.0	Cultivo anual.
Calabaza (Anda-i).	2019/2020	0.25	0.25	Cultivo anual.
Mburukuya.	2019/2020	0.25	Almacigo	Cultivo perenne.
Kurugua.	2019/2020	0.25	Almacigo	Cultivo perenne.
Arroz.	2019/2020	0.25	0.25	Cultivo anual.

AGRICULTURA PARA GANADERÍA				
CULTIVO	CAMPAÑA	EXPECTATIVA DE SIEMBRA (Has)	SIEMBRA REALIZADA (Has)	OBSERVACIÓN
Dicantio erecto.	2015/2016	2.5	2.5	Cultivo perenne.
Gramma rhodes.	2015/2016	2.5	2.5	Cultivo perenne.
Tangola.	2015/2016	1.0	1.0	Cultivo perenne.
Maralfalfa.	2016/2017	0.2	0.2	Cultivo perenne.

JARDÍN FORRAJERO			
CULTIVO	CAMPAÑA	TIPO DE REPRODUCCIÓN	ÁREA (m²)
Tangola.	2016/2017	Agamica.	30
Pasto Clavel.	2016/2017	Agamica.	30
Pasto Para.	2016/2017	Agamica.	30
Pasto Siam.	2016/2017	Agamica.	30
Maralfalfa.	2016/2017	Semillas.	30
Gramma rodhes cv Callide.	2016/2017	Semillas.	30
Gramma rodhes cv Reclaimer.	2016/2017	Semillas.	30
Panicum coloratum cv Bambatsi.	2016/2017	Semillas.	30
Brachiaria brizantha cv Piata.	2016/2017	Semillas.	30
Brachiaria b. cv Ruzizensis.	2016/2017	Semillas.	30
Brachiaria b. cv Toledo.	2016/2017	Semillas.	30
Brachiaria b. cv Mulatto II.	2016/2017	Semillas.	30
Brachiaria b. cv Marandu.	2016/2017	Semillas.	30
Brachiaria b. cv Decumbens.	2016/2017	Semillas.	30
Panicum máximum.(Tanzania).	2016/2017	Semillas.	30
Setaria sphacelata cv Narok.	2016/2017	Semillas	30

MEMORIA DE OBRAS

ÁREA DE ESTUDIOS Y COMEDOR UNIVERSITARIO

(construcción de edificio: 3 laboratorios, 2 aulas, 1 comedor)

Superficie: 420 m².

- ✓ 3 Laboratorios – 7 m x 7 m con mesadas laterales y mesada central con bachas, pizarrón, puerta de escape y ducha de emergencia.
 - ✓ 2 Aulas – 6,80m x 6,10m con pizarrón.
 - ✓ 1 Sala de Profesores – 6,10m x 3,30m.
 - ✓ Depósito drogas y 1 Depósito de elementos de Laboratorios - dos espacios de 3,30m x 3,30m cada uno.
- Porcentaje de ejecución 90%.
- ✓ Comedor Universitario, Superficie: 400 m².

La obra se compone de:

- ✓ 1 Salón comedor de 13 m x 20 m con acceso y puerta de escape.
- ✓ 1 Cocina de 6 m x 5 m directamente conectada a:
 - 2 Depósitos de 4,50m x 2,30m.
 - 2 Sanitarios de alumnos de 3,70m x 2,00m.
 - 1 Quincho de 8 m x 3,50m con 1 Baño de 1,50m x 1,85m.

Porcentaje de ejecución 60%.

ÁREA DE PRODUCCIÓN

Comprende los sectores destinados a las clases prácticas, secciones: Piscicultura, Agricultura, Horticultura, Apicultura, Ganadería, Cría de animales de granja, Cultivo de plantas y flores ornamentales,

El ingreso a esta Área y sus secciones, se realiza por caminos y accesos independientes al Área de Estudios, y se encuentra interconectada entre sí y con las otras Áreas.

ÁREA DE TURISMO RURAL

Dividido en dos sectores, uno se encuentra en un bosque natural existente y ubicado a un costado del Área de Estudios, y en el segundo sector en un paleo cause aún activo de un viejo riacho existente, con bosque natural nativo.

Construcción de Ampliación de SUM- Aulas – Sector de Profesores

Superficie: 324 m².

La obra se compone Salón de Usos Múltiples de 9,00m x 16,00m en primer piso, interconectado con el edificio existente por medio de un pasillo aéreo y en Planta baja con dos aulas, y sector de profesores, compuesto de Sala de Profesores, 2 oficinas administrativas, baños de discapacitado, 2 baños.

Porcentaje de ejecución 80%.

Construcción de Plaza de Ingreso e Interconexión

Superficie: 20 ha. aproximadamente.

ÁREA DE PRODUCCIÓN

Caminos recuperados y Ejecutados Aprox.: 4.500 m.

Se ha realizado la recuperación, Construcción, y saneamiento de caminos de interconexión interiores realizando rellenos, abovedado, zanqueo y colocación de tubos y alcantarillados.

Porcentaje de ejecución: 85%.

Construcción de Invernáculos

Superficie: 6,00 ha.

Construcción de invernáculos con tecnología local, de madera y media sombra, con caminos interiores y sistema de riego.

Tanque “Chaco” y laguna de captación de agua

Construcción de un tanque “Chaco”, realizado con tierras seleccionadas y una laguna de captación de agua relacionada con el sistema de desagüe pluvial, con sistema de bombeo y cañería de distribución para su uso para riego e iluminación exterior.

Porcentaje de ejecución: 100%.

Instalaciones para producción de piscicultura

Superficie: 2 ha.

Porcentaje de ejecución: 90%.

Construcción de estanques de producción de piscicultura con sistema de bombeo, anexo a los estanques, y pronto a iniciarse su ejecución está proyectado un laboratorio para cría y reproducción de alevinos.

Superficie: 110 m2.

Instalación de área de siembra arroz-pacu

Incluye la construcción de terraplenes de contención, canales y caños de desagües. Provisión y colocación caños y llaves de paso para manejo de agua de producción y conexión a tanque Chaco. Ejecución de piletones para reservorios de agua. Interconexión de espejos de agua a través de canales sobre terreno natural. Ejecución de canales colectores orientado hacia zonas bajas de acumulación de excedentes pluviales en periodos lluviosos área intervenida total aproximadamente 5 Has.

Porcentaje de ejecución: 90 %.

Instalaciones para apicultura

Se procedió a la reinstalación de las colmenas existentes, a zonas más alejadas de las edificaciones, pues el avance de las nuevas obras, hacía incompatible su permanencia en el lugar actual.

Se encuentra pronto al inicio Construcción de la planta de extracción y procesamiento de miel, la que consta de estacionamiento vehicular protegido, área de descarga, área de extracción de miel, oficina, y sanitarios.

Superficie: 137 m2.

Recuperación de chacras interiores para ganadería y agricultura

Se ha realizado la recuperación de tierras, saneando el suelo de plantas en desuso, retiro de árboles foráneos y monte invasor las cuales serán destinadas a distintos usos dentro de la ganadería y agricultura.

Porcentaje de ejecución 90%.

Subdivisión de lotes con distintos usos

Se procedió a realizar el deslinde de lotes mediante la ejecución de alambrados y colocación de Portones.

Porcentaje de ejecución 75 %.

PROYECTADAS:

- ✓ Instalaciones para frigorífico aula.
- ✓ Laboratorio para CONICEF.
- ✓ Depósito de semillas – fertilizantes – fitosanitarios.
- ✓ Procesamiento y empaque de bananas.
- ✓ Baños y vestuarios del sector.

ACCIONES CONJUNTAS

Informe de Orientación: Operativo Por Nuestra Gente Todo

ORGANISMOS QUE PARTICIPARON DEL STAND:

- Subsecretaría de Gestión Pública.
- Subsecretaría de Recursos Humanos.
- Subsecretaría de Derechos Humanos.
- Auditoría General de la Provincia de Formosa.
- Dirección de Asuntos Juveniles.

CANTIDAD DE OPERATIVOS: cuatro (4).

SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD DE CONSULTAS
Orientación al vecino dentro del operativo.	1.422

ORIENTACIÓN POR SERVICIOS			
N°	SERVICIO	TOTALES	PORCENTAJE
1	Oftalmología.	734	19,02
2	Registro Civil.	586	15,19
3	Odontología.	432	11,19
4	Clínica.	373	9,67
5	Entrega de anteojos.	212	5,49
6	Farmacia.	201	5,21
7	Municipalidad.	201	5,21
8	Pediatría.	197	5,10
9	I.P.S.	142	3,68
10	I.P.V.	96	2,49
11	Otros.	89	2,31
12	Prótesis.	69	1,79
13	Ginecología.	56	1,45
14	Incluir Salud.	46	1,19
15	Peluquería.	39	1,01
16	Caja de P. S.	38	0,98
17	Vacunación.	37	0,96
18	Enfermería.	35	0,91
19	R.E.F.S.A.	31	0,80
20	M° de Cultura y Educación.	28	0,73
21	M° de la Comunidad.	28	0,73
22	M° de Desarrollo Humano.	27	0,70
23	E.R.O.S.P.	22	0,57
24	Kinesiología.	17	0,44
25	Sangre Segura.	17	0,44
26	Economía Social.	15	0,39
27	M° de Producción y Ambiente.	14	0,36
28	Diabetes.	12	0,31
29	Inst. Colonización y Tierras Fiscales.	10	0,26
30	Obstetricia.	10	0,26
31	M° de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.	10	0,26
32	Nutrición.	8	0,21
33	M° de Jefatura de Gabinete.	8	0,21
34	Defensoría del Pueblo.	7	0,18
35	Policía.	7	0,18
36	Informática y Comunicación.	5	0,13